INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 1842 – 2026

Período a que corresponde el informe	DEL 23 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA – FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUDIVIA MARULANDA HERNÁNDEZ

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1842-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	04/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.504.896.034),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.427.795.099),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.285.015.589),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 142.779.510**), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($77.100.935)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR

	RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026, plazo que se cuenta a partir** de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	23/07/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	No aplica
ADICIONES	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió el acta de inicio el día 23/07/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	JULIO Anexo 1.1 Acta de inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	No aplica
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio.	Se suscribieron las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. JULIO • Componente aspectos urbanísticos y de infraestructura. • Componente línea de desarrollo de gestión ambiental. • Componente interacciones y experiencias. • Componente familia y comunidades.	JULIO Anexo 3.1 Instrumento de verificación aspectos urbanísticos y de infraestructura. Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental Anexo 3.3 Instrumento de verificación interacciones y experiencias. Anexo 3.4 Instrumento de verificación familia y comunidades Anexo 3.5 Instrumento de verificación 1 bienestar integral Anexo 3.6 Instrumento de verificación 2 bienestar integral

	• Componente bienestar integral instrumento de verificación 1. • Componente bienestar integral instrumento de verificación 2 • Componente equipo humano • Componente liderazgo y gestión integral • Mecanismo pago por resultados AGOSTO • Componente aspectos urbanísticos y de infraestructura. • Componente línea de desarrollo de gestión ambiental. • Componente interacciones y experiencias. • Componente familia y comunidades. • Componente bienestar integral instrumento de verificación 1. • Componente bienestar integral instrumento de verificación 2 • Componente equipo humano • Componente liderazgo y gestión integral • Mecanismo pago por resultados •	Anexo 3.7 Instrumento de verificación equipo humano Anexo 3.8 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 21.07.2026 Anexo 3.9 Instrumento de verificación mecanismo pago por resultados. AGOSTO Anexo 3.1 Instrumento de verificación aspectos urbanísticos y de infraestructura. Anexo 3.2 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental Anexo 3.3 Instrumento de verificación interacciones y experiencias. Anexo 3.4 Instrumento de verificación familia y comunidades Anexo 3.5 instrumento de verificación 1 bienestar integral Anexo 3.6 instrumento de verificación bienestar integral 2 Anexo 3.7 Instrumento de verificación equipo humano Anexo 3.8 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral Anexo 3.9 Instrumento de verificación mecanismo pago por resultados. Anexo 3.10 Instrumento de verificación mecanismo pago por resultados.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo de los recursos del convenio.	JULIO Anexo 4.1 Certificación cuenta bancaria

certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños y niñas.	AGOSTO Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. En el periodo del informe no se realizó suministro de medicamentos a ningún participante. No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante. Observación a mejor en el componente de equipo humano ya que no se contaba con el reemplazo de la docente que no se encontraba con permiso por calamidad. Observación a mejorar en el componente financiero ya que no se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. JULIO Anexo 6.1 Cronograma de mantenimiento.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al periodo del 23 de julio al 31 de agosto de 2026.	JULIO Anexo 7.1 PpR AGOSTO Anexo 7.1 Correo notificación informes Anexo 7.2 Informe de gestión julio y agosto 2026 Anexo 7.3 Informe financiero julio y agosto 2026 Anexo 7.4 PpR
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como	Durante el periodo del informe se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B – 18

responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.		Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales. A continuación, se relacionan las acciones y fechas de las visitas realizadas por parte del equipo transversal: JULIO Profesional en psicología: Durante el mes de julio no se contó con profesional de apoyo en psicología. Profesional de nutrición El 30/07/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza tercera toma de datos antropométricos y seguimiento nutricional del participante JCZH de párvulos #4 Profesional en educación especial: El 30/07/2026 la educadora especial de la SDIS Nicolle López realiza acompañamiento, en el nivel de Párvulos #1, a la toma de talla y peso, y acompañamiento a la niña MAH de pre jardín #4 AGOSTO Profesional en psicología: El 04/08/2026 el psicólogo de la SDIS, el señor Jonathan Camargo, realiza presentación y proceso de empalme en el jardín infantil FANA. El 05/08/2026 el psicólogo de la SDIS, el señor Jonathan Camargo, realiza socialización del componente de familia y comunidades. El 13/08/2026 el psicólogo de la SDIS, el señor Jonathan Camargo, realiza socialización de piezas comunicativas del componente de familia y comunidades. El 21/08/2026 el psicólogo de la SDIS, el señor Jonathan Camargo, realiza atención individualizada con las familias de los participantes NJEC del nivel Prejardín #1, DMSB	JULIO Anexo 10.1 Ayudas de memoria en nutrición. Anexo 10.2 Ayudas de memoria en educación especial AGOSTO Anexo 10.1 Ayudas de memoria en psicología Anexo 10.2 Ayudas de memoria en nutrición Anexo 10.3 Ayudas de memoria en educación especial Anexo 10.4 Ayuda de memoria encuentro equipo trasversal

	del nivel de pre jardín #2 y CJCV del nivel de pre jardín #3. El 24/08/2026 el psicólogo de la SDIS, el señor Jonathan Camargo, realiza observación en el contexto de los participantes NJEC del nivel Prejardín #1 y DMSB del nivel de pre jardín #2. El 27/08/2026 el psicólogo de la SDIS, el señor Jonathan Camargo, realiza informe de seguimiento de ruta de la participante CJCV del nivel de pre jardín #3 Profesional de nutrición El 05/08/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS, Karen Solano, realiza barrido de la tercera toma de datos antropométricos, intercambio alimentario y validación de alimentos de entrega de paquete. El 13/08/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS, Karen Solano, realiza socialización de piezas comunicativas del componente de familia y comunidades y registro de datos antropométricos de la tercera toma masiva. El 14/08/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS, Karen Solano, realiza verificación del paquete alimentario correspondiente a la jornada de fortalecimiento. El 27/08/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS, Karen Solano, realiza barrido de datos antropométricos y revisión de casos de modificaciones alimentarias. Profesional en educación especial: El 10/08/2026 la educadora especial de la SDIS, Nicolle López, realiza acompañamiento a la niña MAH de pre jardín #4, elaboración de ajustes a las planeaciones pedagógicas. El 13/08/2026 la educadora especial de la SDIS, Nicolle López, realiza movilización social del componente familia y comunidades. El 24/08/2026 la educadora especial de la SDIS, Nicolle López, realiza acompañamiento a la niña MAH de pre jardín #4	

	El 27/08/2026 la educadora especial de la SDIS, Nicolle López, realiza revisión de historias sociales de los niños de la estrategia entre pares El 31/08/2026 la educadora especial de la SDIS, Nicolle López, realiza acompañamiento a la familia del participante IAGP de pre jardín #2 Equipo interdisciplinar El 27/07/2025 el equipo interdisciplinar realiza encuentro para tratar los casos que se encuentran vigentes en el jardín infantil.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto no se recibieron visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	JULIO El 27/07/2026 la responsable del jardín infantil, la señora Ludivia Marulanda Hernández, asiste a la reunión citada en la SLIS por el Subdirector loca para tratar temas de los jardines cofinanciados. AGOSTO El 5/08/2026 la responsable del jardín infantil, la señora Ludivia Marulanda Hernández asiste a reunión del comité ampliado por plataforma TEAMS convocada por la Subdirección para la Infancia El 4/08/2026 la responsable del jardín infantil, la señora Ludivia Marulanda Hernández y Sandra Bello, asisten a la reunión para la socialización de seguimiento a la ejecución de convenios convocada por SLIS. El 19/08/2026 la responsable del jardín infantil, la señora Ludivia Marulanda Hernández asiste a la jornada de liderazgo convocada por la Subdirección para la Infancia El 25/08/2026 la responsable del jardín infantil, la señora Ludivia Marulanda Hernández asiste a la mesa PVD convocada por la Subdirección para la Infancia	JULIO Anexo 12.1 Acta reunión cofinanciados 27.07.2026 AGOSTO Anexo 12.1 Correo convocatoria al comité ampliado. Anexo 12.2 Acta socialización de seguimiento a la ejecución de convenios Anexo 12.3 Ayuda de memoria fortalecimiento de liderazgo responsable del servicio Anexo 12.4 Acta a la mesa PVD
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 JULIO	JULIO Anexo 13.1 Acta de gratuidad julio 2026

en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Los días 27 y 30 de julio del 2026 se socializó con padres, madres y cuidadores de los niños y niñas que ingresaron al jardín la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social. AGOSTO Los días 10, 18, 24, 26 y 31 de agosto del 2026 se socializó con padres, madres y cuidadores de los niños y niñas que ingresaron al jardín, la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	AGOSTO Anexo 13.1 Acta de gratuidad agosto 2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto no fueron convocados a comité técnico correspondiente a este convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto no se adelantaron compras a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Debido a que la socialización de las nuevas condiciones para los proveedores fue el 31 de julio cuando ya habíamos realizado compras para julio y partes de agosto.	No aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones	AGOSTO Anexo 1.1. Informe de mantenimientos locativos.

	óptimas para el desarrollo de las actividades. Los días 21 y 22 de agosto se realiza resane y pintura de los salones de pre jardín 4 y pre jardín 1 y en los salones de párvulos 1, 2, 3 y 4 El día 11 de agosto se realiza mantenimiento correctivo a los anti machucones de los salones de los niveles párvulos 1, 2, 3 y 4 y pre jardín 3.	
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	JULIO Anexo 2.1 Cronograma De Mantenimientos Preventivos Y Predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento con los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	JULIO Anexo 3.1 Inventario de dotación del Componente Aspectos urbanístico y de Infraestructura.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Durante el periodo de julio se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 9 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 2 botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 23/07/2026. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos del jardín infantil. • Directorio de emergencias publicado. • Áreas señalizadas de forma correcta.	JULIO Anexo 4.1 Resumen del plan SURE. Anexo 4.2 Evidencia constancia de diligenciamiento IDIGER. Anexo 4.3 Formato de inspección de botiquines. Anexo 4.4 Formato de inspección de extintores Anexo 4.5 Directorio de emergencias Anexo 4.6 Certificaciones de curso de las brigadas incendios y evacuación. Anexo 4.7 Certificaciones de curso de primeros auxilios. AGOSTO Anexo 4.1 Acta de aprobación del P.G.R.C.C con padres Anexo 4.2 Acta de socialización del P.G.R.C.C con padres Anexo 4.3 Acta de socialización del P.G.R.C.C con T.H.

	• Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados junto con la demás información solicitada. El día 19/08/2026 se realiza acta de aprobación del P.G.R.C.C. con padres madre y cuidadores El día 28/08/2026 se realiza acta de socialización del P.G.R.C.C. con padres madre y cuidadores. El día 28/08/2026 se realiza acta de socialización del P.G.R.C.C. con padres madre y cuidadores. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17/09/2024, a nombre de Martha Isabel Rodríguez Castro, otorgado por SENA. Curso realizado el día 11/06/2026, a nombre de Ludivia Marulanda, otorgado por Universidad Nacional. Curso realizado el día 06/05/2025, a nombre de Aydde Margoth Almanza Molina, otorgado por SENA. Curso realizado el día 24/092024, a nombre de Diana Patricia Muñoz Gabanzo, otorgado por SENA. Curso realizado el día 06/05/2025, a nombre de Diana Marcela Bermejo García, otorgado por SENA *Contra Incendios, contingencia y evacuación: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Sandra Bello Pinzón, otorgado por ARL SURA. Curso realizado el día 30/08/2023, a nombre de Diana Marcela Bermejo García, otorgado por AXXA Colpatria	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los	El jardín infantil implementa y cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos	JULIO

factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado) o aquella que la modifique o sustituya.	actualizados dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital. JULIO El 27/07/2026 se realiza actividad con padres de familia de acciones de reducción de riesgos de accidentes por incendios El 28/07/2026 se realiza actividad con talento humano de acciones de reducción de riesgos de accidentes por incendios El 30/07/2026 se realiza actividad con padres de familia de acciones de reducción de riesgos de accidentes por descargas eléctricas El 31/07/2026 se realiza actividad con talento humano de acciones de reducción de riesgos de accidentes por descargas eléctricas AGOSTO El 06/08/2026 se realiza actividad con padres de familia de acciones de reducción de riesgos de accidentes por gas natural o gas propano El 06/08/2026 se realiza actividad con talento humano de acciones de reducción de riesgos de accidentes por gas natural o gas propano El 13/08/2026 se realiza actividad con padres de familia de acciones de reducción de riesgos de accidentes por intoxicación El 14/08/2026 se realiza actividad con el talento humano de acciones de reducción de riesgos de accidentes por intoxicación El 20/08/2026 se realiza actividad con padres de familia de acciones de reducción de riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Anexo 5.1 Documento “Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes”. Anexo 5.2 Cronograma de medidas para reducir riesgos Anexo 5.3 Acta con padres de familia autoprotección de accidentes por incendio 27.07.2026 Anexo 5.4 Acta con T.H autoprotección de accidentes por incendio 28.07.2026 Anexo 5.5 Acta con padres de familia autoprotección por descargas eléctricas 30.07.2026 Anexo 5.6 Acta con T.H autoprotección por descargas eléctricas 31.07.2026 AGOSTO Anexo 5.1 Acta con padres de familia autoprotección por gas natural 06.08.2026 Anexo 5.2 Acta con T.H. autoprotección por gas natural 06.08.2026 Anexo 5.3 Acta con padres de familia autoprotección por intoxicación 13.08.2026 Anexo 5.4 Acta con T.H. autoprotección por intoxicación 14.08.2026 Anexo 5.5 Acta con padres de familia autoprotección por mordeduras y picaduras de animales 20.08.2026 Anexo 5.6 Acta con T.H. autoprotección por mordeduras y picaduras de animales 20.08.2026
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	JULIO Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	JULIO Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos o acciones. Anexo 6.2 Cronograma protocolos

	En el mes de julio de 2026 se elaboró cronograma para la implementación de estrategias de seguridad con padres, madres, cuidadores y talento humano. El 28/07/2026 se realiza actividad con padres de familia socialización del protocolo para momento de ingreso y salida de los niños y niñas. El 31/07/2026 se realiza actividad con talento humano socialización del protocolo para momento de ingreso y salida de los niños y niñas. AGOSTO En el mes de agosto se realiza socialización para la implementación de estrategias de seguridad con padres, madres, cuidadores y talento humano. El 04/08/2026 se realiza actividad con padres de familia socialización del protocolo para momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio. El 05/08/2026 se realiza actividad con talento humano socialización del protocolo para momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio. El 11/08/2026 se realiza actividad con padres de familia socialización del protocolo para la permanencia en los espacios de recreación del jardín infantil El 14/08/2026 se realiza actividad con talento humano socialización del protocolo para la permanencia en los espacios de recreación del jardín infantil	Anexo 6.3 Acta socialización con padres de familia para momento de ingreso y salida Anexo 6.4 Acta socialización con T.H. para momento de ingreso y salida AGOSTO Anexo 6.1 Acta con padres de familia protocolo de ingreso y salida de personas ajenas al servicio Anexo 6.2 Acta con T.H. protocolo de ingreso y salida de personas ajenas al servicio Anexo 6.3 Acta con padres de familia protocolo para la permanecía en espacios recreativos Anexo 6.4 Acta con T.H. protocolo para la permanecía en espacios recreativos
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde se atiende y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	JULIO Anexo 7.1 Póliza de accidente AGOSTO Anexo 7.2 Socialización de póliza al T.H.

	El día 12/08/2026 se socializó la póliza de accidentes con el talento humano.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto no se presentaron accidentes.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT 2026-00383542 con fecha de vigencia de 04/06/2026 a 03/06/2027 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	JULIO Anexo 9.1 Certificado concepto bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencias de construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017	JULIO Anexo 10.1 Licencias construcción

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada una de las especificaciones del Componente de Gestión Ambiental establecido en el Anexo Técnico, remitiendo los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el respectivo anexo técnico.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se contó con visita de condiciones realizada el 20 de abril de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan institucional de Gestión Ambiental. Formato de entradas y salidas PIGA	JULIO Anexo 1.1 Acta Evaluación de Resultado y Desempeño Ambiental SDIS 20.04.2026 Anexo 1.2 Entradas y Salidas Elementos PIGA julio 2026.

2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Se implementaron los lineamientos estrategias y actividades del programa Uso eficiente del agua, conforme lo establece el Plan institucional de gestión ambiental – PIGA de la SDIS Se realizó el reporte Semanal del Consumo del Agua julio 2026. Se realizó el reporte Semanal del Consumo del Agua agosto 2026. Se realizó el Mantenimiento de la PETAR 31/08/26	JULIO Anexo 2.1 Reporte Semanal del Consumo del Agua julio 2026 AGOSTO Anexo 2.1 Reporte Semanal del Consumo del Agua agosto 2026 Anexo 2.2 MTTO PETAR 31.08.2026
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Se Implementaron los lineamientos estrategias y actividades del programa Uso eficiente de la Energía, conforme lo establece lo establece el Plan institucional de gestión ambiental – PIGA de la SDIS El 08/08/2026 se realiza socialización, por medio de WhatsApp, de la campaña “Día del apagón ambiental” Relacionar el registro en la bitácora del guarda.	AGOSTO Anexo 3.1 Pieza comunicativa apagón 08.08.2026 Anexo 3.2 Registro Bitácora Apagón agosto
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	La unidad operativa cuenta con las canecas, contenedores debidamente rotulados y bolsas requeridas para la gestión de residuos, debidamente ubicadas e identificadas, conforme a los lineamientos establecidos el Plan de acción interno de los residuos sólidos (PAIPAERS) Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se diligenciaron los formatos de: Control de residuos entregados meses de Julio y agosto. Se realizó la siguiente compra: El 22/07/2026 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE 16768 por un valor de $1.541.877.oo	JULIO Anexo 4.1 Control residuos sólidos entregados julio AGOSTO Anexo 4.1 Control residuos sólidos entregados agosto. Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros del mes de julio.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental	Se implementaron los lineamientos, estrategias y actividades del programa de consumo sostenible, conforme lo establece el Plan institucional de gestión ambiental – PIGA de la SDIS	JULIO Anexo 5.1 Certificado No uso de Plásticos de un solo Uso.

– PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Certificación de No uso de Plásticos de un Solo Uso.	
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Se implementaron los lineamientos estrategias y actividades del programa Gestión del cambio climático, conforme lo establece Plan institucional de gestión ambiental – PIGA de la SDIS Se realizaron los siguientes reportes: Se realizó el reporte Diario de movilidad sostenible agosto 2026. Se participó en el día de movilidad sostenible 13/08/26.	AGOSTO Anexo 6.1 Reporte Diario Movilidad sostenible agosto. Anexo 6.2 Reporte Día movilidad sostenible 13.08.2026
7. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS, en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Se presentó formato de designación del responsable ambiental debidamente diligenciado y firmado por la señora Nohora E Chiquiza S. el 23/07/2026 For-PSS-072 Declaración de Compromiso 2026 Responsable Ambiental Jardín Fana 2026. Se presentó cronograma con la programación de la socialización dirigida al equipo humano Se realizaron las siguientes capacitaciones Agosto: Política Ambiental y Cero Papel 14/08/26. Estructura PIGA 21/08/26. 1era. Divulgación a Coordinadora del Jardín 14/08/26. 2da. Divulgación a Coordinadora del Jardín 21/08/26.	JULIO Anexo 7.1 Responsable ambiental jardín fana 2026 Anexo 7.2 For-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso 2026 AGOSTO Anexo 7.1 Cronograma capacitaciones ambientales Anexo 7.2 Política Ambiental y Cero Papel 14.08.26. Anexo 7.3 Estructura PIGA 21.08.26. Anexo 7.4 Primera Divulgación a Coordinadora del Jardín 14.08.26. Anexo 7.5 Segunda Divulgación a Coordinadora del Jardín 21.08.26.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Se implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS • El día 28/08/2026 se comparte pieza comunicativa con el talento humano sobre el día internacional contra el ruido; 29 de agosto.	AGOSTO ANEXO 8.1 DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL RUIDO
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría	Durante el periodo verificado se participó en la Campaña:	Anexo 9.1 Consumo Responsable y Reducción De Plásticos De Un Sólo Uso 24.08.26

Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	Consumo Responsable y Reducción De Plásticos De Un Sólo Uso 24/08/26.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Presentar soportes de la construcción, ajuste o actualización del proyecto pedagógico, según corresponda, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio y presentar planeaciones pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en este.	JULIO Se realiza cronograma que generará soportes y dará cuenta de la construcción, ajustes o actualización del proyecto pedagógico. Durante el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. AGOSTO El 20/08/2026 se realizó reunión con el equipo de trabajo en la cual se habló sobre los procesos de observación y seguimiento al desarrollo. Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El día 20/08/2026 se envía correo electrónico a asesoria.tecnica@sdis.gov.co solicitando información respecto al aval del proyecto pedagógico del Jardín Infantil Fana, radicado en la subdirección local de Suba el 26 de julio 2025.	JULIO Anexo 1.1 Soportes de Proyecto pedagógico. Anexo 1.2 Cronograma ajustes del proyecto pedagógico. ANEXO 1.3 Planeaciones pedagógicas mes de julio AGOSTO ANEXO 1.1 Acta con TH procesos de observación y seguimiento al desarrollo. Anexo 1.2 Planeaciones pedagógicas mes de agosto Anexo 1.3 Correo de solicitud de información del PP
2. Contar con los soportes (fotografías, videos, bitácoras etc.) que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	JULIO El 31/07/2026 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	JULIO Anexo 2.1 Manifestaciones implementación de experiencia pedagógicas julio. AGOSTO Anexo 2.1 Manifestaciones implementación de experiencia pedagógicas agosto

	AGOSTO El 31/08/2026 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	JULIO Durante el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. AGOSTO Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias JULIO Anexo 3.1 Observadores julio Anexo 3.2 Acta de observadores julio AGOSTO Anexo 3.1 Observadores agosto Anexo 3.2 Acta de observadores agosto
4. Contar con un cronograma en donde se establezcan las fechas en las cuales se realizará la entrega de informes pedagógicos a los padres, madres, cuidadoras y cuidadores, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5. Dichos informes deben dar cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	JULIO Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a las familias. AGOSTO El 14/08/2026 se radicó formato de datos antropométricos de niños y niñas, tercera toma masiva de los niveles de párvulos y prejardines y el 31/08/2026 se radica datos antropométricos del participante en seguimiento por desnutrición. JCZH de párvulos #4	JULIO Anexo 4.1 Cronograma informes pedagógicos
5. Contar con un cronograma que contenga las estrategias para acompañar a niñas, niños, familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida, y los respetivos soportes de su implementación. Así mismo, acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	JULIO Se construyó cronograma con las estrategias para acompañar a niños, niñas familias o cuidadores en las distintas transiciones que pueden experimentar en la vida AGOSTO El 12/08/2026 se realizó experiencia pedagógica con niños y niñas para el acompañamiento a transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “Yo puedo solo” El 12/08/2026 se trabajó con los padres, madres y cuidadores el proceso de transiciones sensibles,	JULIO Anexo 5.1 Cronograma TSSA AGOSTO Anexo 5.1 Acta TSSA yo puedo solo con niños y niñas 12.08.2026 Anexo 5.2 Acta TSSA yo puedo solo con familias 12.08.2026

	seguras y armónicas con el tema “Yo puedo solo”	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	JULIO Durante el mes de julio no se realizó jornada de comité pedagógico ampliado porque no fue citado por SDIS, debido al inicio de nuevo contrato. AGOSTO Teniendo en cuenta la programación y los ajustes realizados de la SDIS, para el mes de agosto no se programó comité pedagógico ampliado.	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	AGOSTO El 06/08/2026 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre el tema “Cumpleaños de Bogotá” Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la Subdirección Local el 13/08/2026 a la señora Susana Torres.	AGOSTO Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica 06.08.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	JULIO Durante el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. AGOSTO Durante el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	JULIO Anexo 8.1 Ambientación procesos pedagógicos julio AGOSTO Anexo 8.1 Ambientación procesos pedagógicos agosto
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	JULIO El 23/07/2026 se realizó adquisición de material consumible de papelería Dinastía 2000 con soporte de factura FEV#3563 por un valor de $2.212.556 El 28/07/2026 se realizó adquisición de material didáctico con soporte de factura # FE 42746 por un valor de $5.197.139.98	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros de los meses de julio y agosto. JULIO Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico julio

	AGOSTO El 13/08/2026 se realizó adquisición de material didáctico con soporte de factura # FE 42793 por un valor de $6.272.910.01	AGOSTO Anexo 9.1 Inventario material didáctico agosto

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín Infantil cuenta con el documento de caracterización poblacional el cual refleja las tres fases para su desarrollo. El 23/07/2026 la responsable del jardín y la profesional en atención a la primera infancia, Mónica Mendivelso, realizan actualización de la caracterización poblacional.	JULIO Anexo 1.1 Caracterización poblacional Anexo 1.2 Acta de actualización caracterización poblacional 23.07.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto se diligenciaron los formatos de novedades acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a registro de novedades se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.	Los soportes se encuentran en las historias sociales de los participantes y fueron verificados en visita.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	JULIO El jardín infantil elabora un cronograma para implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores AGOSTO Para el mes de agosto se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadores y talento humano. El 13/08/2026 el equipo interdisciplinar realiza con padres, madres y cuidadores fortalecimiento para el rol cuidador con el tema “construyendo nuestro rol protector” El 13/08/2026 se realiza con el talento humano fortalecimiento	JULIO Anexo 3.1 cronograma rol cuidador y protector AGOSTO Anexo 3.1 Ayuda de memoria padres de familia 13.08.2026 Anexo 3.2 Ayuda de memoria talento humano 13.08.2026

	para el rol cuidador con el tema “reconociendo nuestro rol protector en el jardín infantil”	
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	JULIO El día 28/07/2026 atención de AIGP por la educadora especial para el TSSA AGOSTO El 21/08/2025 se realizó acompañamiento por parte del psicólogo de la SDIS a la familia del participante NJEC del nivel del Pre jardín #1 El 27/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la nutricionista de la SDIS a la familia del participante JCZ del nivel Párvulos #4 El 31/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial de la SDIS a la familia del participante AIGP del nivel del Pre jardín #2	JULIO Anexo 4.1 Ayuda de memoria 27.07.2026 AGOSTO Anexo 4.1 Ayuda de memoria 21.08.2026 Anexo 4.2 Ayuda de memoria 27.08.2026 Anexo 4.3 Ayuda de memoria 31.08.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	JULIO Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos AGOSTO El 13/08/2026 se realiza socialización con padres, madres y cuidadores con el tema “buen trato en familia”	JULIO Anexo 5.1 Cronograma AGOSTO Anexo 5.1 Ayuda de memoria con familias 13.08.2026
6. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización de los indicadores y tipologías de violencia, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	JULIO Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia AGOSTO El 13/08/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores el tema “redes de apoyo ante las violencias2	JULIO Anexo 6.1 Cronograma AGOSTO Anexo 6.1 Ayuda de memoria con familias 13.08.2026
7. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	El jardín infantil desarrolla acciones encaminadas a la movilización social. JULIO Se construyó el cronograma de acciones encaminadas a la movilización social	JULIO Anexo 7.1 Cronograma AGOSTO Anexo 7.1 Ayuda de memoria 13.08.2026

	AGOSTO El 13/08/2026 el equipo transversal de las SDIS realiza movilización social con el tema “sembrando amor, cosechando bienestar” con padres, madres y cuidadores.	
8.Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, incluido el procedimiento de la ESAL.	JULIO Se cuenta con el documento de activación de rutas administrativa y procedimiento de la ESAL. Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos AGOSTO El 13/08/2026 se realiza socialización con padres de familia del documento de procedimientos para la activación de rutas con el tema “ruta de atención para las violencias” El 13/08/2026 se realiza socialización con talento humano del documento de procedimientos para la activación de rutas con el tema “ruta de atención para las violencias”	JULIO Anexo 8.1 Documento de procedimiento de activación de rutas Anexo 8.2 Procedimiento ESAL Anexo 8.3 Cronograma AGOSTO Anexo 8.1 Ayuda de memoria con padres 13.08.2026 Anexo 8.2 Ayuda de memoria con talento 13.08.2026
9. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	JULIO Durante el mes de julio se realiza seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar realizada por parte de la señora Ángela Blanco progenitora de la participante DMSB del nivel de Prejardín 2. En la mesa de cero tolerancias del mes de julio se orientó realizar cierre del caso. AGOSTO El 13/08/2026 se realiza cierre de caso a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar realizada por parte de la señora Angela Blanco progenitora de la participante DMSB del nivel de Prejardín 2. En la SLIS. E2026067757 Para este periodo del mes de agosto se realizó activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar realizada por parte de la señora JKVT progenitora de la participante	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información; se verificaron en visita.

	CJCV del nivel de Prejardín #3. El día 20.08.2026 la progenitora hace entrega de la medida de protección RUG-817-26 VIF 362-26 emitida el 22.07.2026. El día 21.08.2026 el profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora quien le manifiesta los hechos de violencia de los que fue víctima y hace entrega de la denuncia en Fiscalía bajo noticia criminal 110016099069202642287 del 23/07/2026. El día 25.08.2026 se notificó mediante correo electrónico al subdirector local.	
10. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	JULIO El jardín infantil cuenta con el documento de pacto de corresponsabilidad de acuerdo con las orientaciones del anexo técnico. Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. AGOSTO El 13/08/2026 se realizó encuentro con padres de familia para actualización y construcción del pacto de corresponsabilidad con el tema “que es corresponsabilidad y ley de infancia y adolescencia”. El 13/08/2026 se realizó encuentro con talento humano para actualización de pacto de corresponsabilidad con el tema “evaluemos y reflexionemos acerca de nuestro acuerdo como colaboradores del jardín infantil” El 20/08/2026 se realizó encuentro con niños y niñas para actualización de pacto de corresponsabilidad con el tema “Construyamos y practiquemos nuestros acuerdos dentro del aula”	JULIO Anexo 10.1 Pacto de corresponsabilidad. Anexo 10.2 Cronograma AGOSTO Anexo 10.1 Ayuda de memoria padres de familia 13.08.2026 Anexo 10.2 Ayuda de memoria talento humano 13.08.2026 Anexo 10.3 Planeación pedagógica
11. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo del 23 de julio al 31 de agosto no se cuenta con acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Durante el mes de agosto se realiza las siguientes prácticas de cuidado: El día 27/08/2026 se realiza promoción de pieza comunicativa con el contenido del protocolo de promoción, protección y apoyo y defensa de la lactancia materna para padres de familia. El día 27/08/2026 se realiza promoción de pieza comunicativa con el contenido del protocolo de promoción, protección y apoyo y defensa de la lactancia materna con talento humano	JULIO Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Cronograma de prácticas de cuidado AGOSTO Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Ayuda de memoria socialización docentes Anexo 1.5 Socialización ayuda de memoria padres Anexo 1.6 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y	En el periodo del informe no se implementó el protocolo administración de medicamentos en Jardines Infantiles. Se entrega paquete alimentario por incapacidad superior de 5 días previa autorización del supervisor	JULIO Anexo 3.1 Incapacidad LSCM Anexo 3.2 Registro de Novedades Anexo 3.3 Registro de llamadas

documentos relacionados emitidos por la SDIS.	al participante LSCM del nivel pre jardín 2.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Durante el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: JULIO El 31/07/2026 se radica datos antropométricos del participante en seguimiento por desnutrición. JCZH de párvulos #4 La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. El 12/05/2026 se realiza mantenimiento preventivo y calibración y se emite certificación por laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie. AGOSTO El 14/08/2026 se radicó formato de datos antropométricos de niños y niñas, tercera toma masiva de los niveles de párvulos y prejardines. El 31/08/2026 se radica datos antropométricos del participante en seguimiento por desnutrición. JCZH de párvulos #4	JULIO Anexo 4.1 Registro datos antropométricos mes de julio. Anexo 4.2 Calibración Balanza de pie. El acta de seguimiento para el caso de desnutrición del participante JCZH, se encuentra cargado en el compromiso 10 de compromisos generales. AGOSTO Anexo 4.1 Registro datos antropométricos mes de agosto.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento de preparación concepto de alimentos acta con consecutivo AS02N 201283, con concepto sanitario Favorable emitida el 13 de abril 2026. Para establecimiento educativo y universidades acta con consecutivo SB03N 008049, con concepto sanitario Favorable con requerimientos emitida el 19 de junio 2026.	JULIO Anexo 5.1 Acta higiénico sanitaria cocina Anexo 5.2 Acta de inspección y vigilancia para establecimiento
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e	El 16/06/2026 se realiza la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos	JULIO Anexo 6.1 Autoevaluación establecimientos educativos y universidades

implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		Anexo 6.2 Autoevaluación preparación de alimentos
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se diligencio el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. El jardín infantil cuenta con los formatos control del plan de saneamiento correctamente diligenciados: • Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • Seguimiento a soluciones desinfectantes. • Control de inspección de presencia de plagas. • Registro del control de la hermeticidad de la edificación. • Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques • Inspección de presencia de plagas El jardín infantil cuenta con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con fichas técnicas y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa. El jardín infantil cuenta con certificación de lavado de tanques, fichas técnicas del 21/04/2026 y la empresa FUMISERVI tiene concepto higiénico sanitario con fecha del 11/11/2025 El jardín infantil cuenta con certificación de control de plagas en las instalaciones de la unidad operativa del 10/07/2026	JULIO Anexo 7.1 Plan de saneamiento básico y formato de declaración de compromiso Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.1.3 Control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.1.4 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.5 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.2 Fichas técnicas de productos químicos. Anexo 7.3 Certificado lavado de tanques. Anexo 7.4 Certificación de control de plagas 10.07.2026 Anexo 7.5 Herramienta entradas y salidas de aseo institucional AGOSTO Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.1.3 Control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.1.4 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.5 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques

	El jardín infantil cuenta con herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El jardín infantil implemento el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realiza actualización del cronograma de plan de educación sanitaria y buenas prácticas de manufactura e higiénicas El talento humano del servicio de alimentos cuenta con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” Se actualiza el certificado médico de manipulación de alimentos a Elda Marlen Gualteros, Ana Coronel y Nohora Melo. El talento humano del servicio de alimentos cuenta con uniforme acorde con las características establecidas. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. El día 21/08/2026 se realiza taller de BPM practicas higiénicas en el manejo de alimentos teórico recordando las buenas prácticas de manufactura durante el trabajo en el servicio con el talento humano.	JULIO Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria Anexo 8.2 Cronograma plan de educación sanitaria. Anexo 8.3 certificados médicos actualizados Anexo 8.4 Control entradas y salidas aseo colaboradores AGOSTO Anexo 8.1 Acta taller BPM con el T.H
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra,	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó	JULIO

transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El jardín infantil cuenta con el documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil - Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios El jardín infantil cuenta con listado actualizado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso del menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS El jardín infantil cuenta con los formatos control de alimentos correctamente diligenciados • Plan de compras de alimentos • Formato de verificación del transporte de alimentos. • Formato de recepción de alimentos. • Formato control de entrada y salida de alimentos. • Formato de preparación de alimentos. • Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. • Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Se diligenciaron durante el periodo de julio y agosto adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803.	Anexo 9.1 Manual de buenas prácticas de manufacturas. Anexo 9.1.1 Plan de compras de alimentos Anexo 9.1.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.1.3 Recepción de alimentos Anexo 9.1.4 Control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.1.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.1.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.2 Reporte control de desperdicio de alimentos Anexo 9.3 Lista de proveedores AGOSTO Anexo 9.1.1 Plan de compras de alimentos Anexo 9.1.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.1.3 Recepción de alimentos Anexo 9.1.4 Control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.1.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.1.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.2 Reporte control de desperdicio de alimentos Anexo 9.3 Autorización de intercambio

	El 21 de agosto de 2026 se realizó un intercambio en el menú 5 correspondiente al almuerzo, en el cual se sustituyó la carne de res molida por hígado de res en trozos. Este cambio se efectuó debido a la modificación del día de la jornada pedagógica. La unidad operativa ya contaba con los productos previamente adquiridos, por lo cual se realizó el intercambio para dar uso a los alimentos disponibles.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 22/11/2024, se encuentra en el proceso de renovación de concepto sanitario. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2025 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2026 Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 13/02/2026 Se realizó compra de fruver al proveedor CI Cítricos Agrosierra LTDA con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 17/07/2026 Se realizó compra de formula láctea al proveedor Droguería Clásica con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 07/08/2025 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 23/10/2025	JULIO Anexo 10.1 Fichas técnicas de los alimentos. Anexo 10.2 CS IBERIA fav con req 22.11.24 Anexo 10.3 CS COLANTA fav 13.03.25 Anexo 10.4 CS INC SANTANDER fav 24.09.26 Anexo 10.5 CS PANADERIA UNIVERSAL fav 13.03.26 Anexo 10.6 CS E&E fav 13.02.26 Anexo 10.7 CS AGROSIERRA fav 17.07.26 Anexo 10.8 CS DROGUERIA CLASICA fav con req 07.08.25 Anexo 10.9 CS vehículo IBERIA fav 23.10.25 Anexo 10.10 CS vehículo COLANTA fav 13.11.25 Anexo 10.11 CS vehículo INC SANTANDER fav 24.06.26 Anexo 10.12 CS vehículo PANADERIA fav 04.07.26 Anexo 10.13 CS vehículo E&E fav 22.01.26 Anexo 10.14 vehículo AGROSIERRA fav 07.02.26

	El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 13/11/2025 El vehículo transportador de fruver Agrosierra contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 07/02/2026 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 22/02/26 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 04/07/26 El vehículo transportador de huevos conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 24/06/26	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 03/08/2026.	JULIO Anexo 11.1 Inventario de dotación de equipos, utensilios y menaje. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes verificado se inicia con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: El 03/04/2025 el participante AIGP del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de colostomía y síndrome de Down con indicación de no ofrecer granos. El 09/02/2026 el participante RMV del nivel de párvulos #1 con diagnóstico diarrea y no ofrecer productos lácteos. El 19/02/2026 el participante ERR del nivel de párvulos #3 con diagnóstico intolerancia a la lactosa y no ofrecer productos lácteos.	JULIO Anexo 12.1 Certificación medica del participante AIGP Anexo 12.1 Certificación medica del participante RMV Anexo 12.1 Certificación medica del participante ERR
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones	JULIO En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8	JULIO Anexo 13.1 Evidencia minuta publicada AGOSTO Anexo 13.1 Planillas JP 05.08.2026

definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Adicionalmente, el ciclo de menús se encuentra publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realiza entrega de paquete alimentario por incapacidad superior a cinco (5) días, previa autorización del supervisor al participante LSCM del nivel Prejardín, el 23 de julio del 2026, con cubrimiento de 5 días hábiles, del 23 de julio del 2026 hasta el 29 de julio del 2026. AGOSTO Se realizó la entrega de 144 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica el 05 de agosto de 2026, con cubrimiento del día 06 de agosto del 2026, distribuidos así: Maternal: 8 Caminadores:46 Párvulos: 44 Pre jardín: 46 Se realizó la entrega de 119 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada fortalecimiento el 14 de agosto de 2026, con cubrimiento del día 14 de agosto, distribuidos así: Maternal: 7 Caminadores:34 Párvulos: 42 Pre jardín: 36 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.2 Planillas digitales JP 05.08.2026 Anexo 13.3 Planillas JF 14.08.2026 Anexo 13.4 Planillas digitales JF 14.08.2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. El Jardín Infantil diligenció el Instrumento de auto apreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Se cuenta con el cronograma de la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano con actividades del	JULIO Anexo 14.1 Cronograma grupo de apoyo Anexo 14.2 Instrumento de Auto apreciación Anexo 14.3 Plan de mejoramiento Anexo 14.4 Inventario SAFL Anexo 14.5 Fichas Técnicas SAFL Anexo 14.6 Certificados talento humano Anexo 14.7 Acta promoción uso SALF conservación de la leche materna 31.07.2026

	grupo de apoyo a la lactancia materna. Parte del equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración. Durante los meses de julio y agosto se realizaron actividades y socialización de la promoción del uso de SAFL El 31/07/2026 se realiza actividad con el grupo de apoyo de la SALF con padres de familia abordando el dado preguntón "conservación de la leche materna. El día 10/08/2026 se realiza actividad con padres de familia para la promoción de la sala amiga con el tema de transporte y suministro de la leche materna.	Anexo 14.8 Ficha SIRBE SAFL 31.07.2026 AGOSTO Anexo 14.1 Control de temperatura SALF Anexo 14.2 Cronograma de la SAFL agosto Anexo 14.3 Ficha SIRBE SAFL 25.08.2026 Anexo 14.4 Acta promoción uso SALF transporte y suministro de la leche materna 10.08.2026

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó el cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. JULIO El 23/06/2025 se realizó inducción a los colaboradores del Jardín Infantil que inician con el nuevo convenio 1842 de 2026. El 24/07/2026 se realizó inducción a las siguientes colaboradoras: • Estefanía García Maldonado • Maritza Alejandra Magón Magón	JULIO Anexo 1.1. Plan de selección e inducción Anexo 1.2. Cronograma inducción-reinducción-evaluación. Anexo 1.3. Acta de inducción 23.07.26 Anexo 1.4 Acta de Inducción Estefanía García y Maritza Magón 24.07.26 Anexo 1.5 Acta de Inducción Yuleicis Altamiranda 28.07.26 AGOSTO Anexo 1.1 Acta de Inducción Diana Ramírez 04.08.26 Anexo 1.2 Acta de Inducción Zenaida Parra 26.08.26

	El 28/07/2026 se realizó inducción a la siguiente colaboradora: • Yuleicis Altamiranda Turizo AGOSTO El 04/08/2026 se realizó inducción a la siguiente colaboradora: • Diana Carolina Ramírez González El 04/08/2026 se realizó inducción a la siguiente colaboradora: • Zenaida Parra Pelayo El 18/06/2025 se realizó inducción a la siguiente colaboradora: • Indri Liney Méndez Correa	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	JULIO Durante el periodo reportado se solicitaron 38 avales al Supervisor del Convenio. Así mismo, la información contractual y documental continúa organizada y actualizada. En el mes de julio se firman contratos del personal requerido para el inicio del contrato 1842. AGOSTO En el mes de agosto se firman contratos del personal requerido para los correspondientes reemplazos.	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en la carpeta de Prealistamiento y en el compromiso 5 del mes de julio y agosto de este componente. JULIO Anexo 2.1 Contratos y documentación de los colaboradores. AGOSTO Anexo 2.2 Contratos y documentación de los colaboradores.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	JULIO Durante el periodo reportado se solicitaron 38 avales al Supervisor del Convenio. Así mismo, la información contractual y documental continúa organizada y actualizada. • El 18/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de 28 personas que van a trabajar en el inicio del convenio 1842-26, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 18/07/2026 • El 21/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de 1 persona más que va a trabajar en el inicio del convenio 1842-26, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 21/07/2026 • El 22/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en la carpeta de Prealistamiento y en el compromiso 5 del mes de julio y agosto de este componente. JULIO Anexo 3.1 Correos solicitud de aval julio Anexo 3.2 Aval finalizado AGOSTO Anexo 3.1 Correos solicitud de aval julio Anexo 3.2 Aval finalizado

	para tal fin de la hoja de vida de 2 personas que van a trabajar en el inicio del convenio 1842-26, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 22/07/2026 • El 23/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de 3 personas que van a trabajar en el inicio del convenio 1842-26, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 23/07/2026 • El 24/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de 1 persona que va a trabajar en el inicio del convenio 1842-26, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 24/07/2026 • El 24/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Yuleicis Altamiranda Turizo, quien desempeñara el cargo de profesional en atención a la primera infancia, quien reemplazara a Diana María Preciado, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 24/07/2026 • El 29/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Diana Carolina Ramírez González, quien desempeñara el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia en reemplazo de Andrea Palacios Villalba, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 29/07/2026 • El 29/07/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Edilsa Esther Martínez Constante, quien se desempeñará en el cargo de servicios generales, en caso de requerir reemplazos del personal avalado inicialmente, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 29/07/2026 AGOSTO • El 11/08/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Juliana Álvarez Quintero, quien desempeñara el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia en reemplazo de Diana Carolina Ramírez González la	

	cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 11/08/2026 • El 20/08/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Paula Andrea López Acevedo, quien desempeñara el cargo de profesional en atención a la primera infancia para realizar la licencia de maternidad de Raquel Judith Pedrozo, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 20/08/2026 • El 21/08/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Zenaida Parra Pelayo, quien desempeñara el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia en reemplazo de Diana Carolina Ramírez González la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 21/08/2026 • El 20/08/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Claudia Patricia López, quien desempeñara el cargo de profesional en atención a la primera infancia para realizar la licencia de maternidad de Raquel Judith Pedrozo, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 20/08/2026 • El 27/08/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Indri Liney Méndez Correa, quien desempeñara el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia en reemplazo de Zenaida Parra Pelayo, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 27/08/2026	
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto se presentaron novedades con el talento humano contratado: JULIO RENUNCIAS: El 24/07/2026 la profesional en atención en la primera infancia, la señora Diana María Díaz Preciado presentó carta de renuncia por motivos personales. TERMINACION DEL CONTRATO: El 30/07/2026 se realiza terminación de contrato a la señorita María Camila Bustamante.	JULIO Anexo 4.1 Correo notificación de novedades mes de julio. Anexo 4.2 Correo notificación contratación del personal AGOSTO Anexo 4.1 Correo notificación de novedades mes de agosto. Anexo 4.2 Correo notificación contratación del personal

	AGOSTO RENUNCIAS: La señora Diana Carolina Ramírez González auxiliar en atención a la primera infancia presentó carta de renuncia voluntaria La señorita Zenaida Parra Pelayo auxiliar en atención a la primera infancia presentó carta de renuncia voluntaria La señora Mayra Alexandra Padilla Molina manipuladora de alimentos presento carta de renuncia voluntaria INCAPACIDADES: El 13/08/2026 la señora Amalia Mireya Molano Rojas presenta incapacidad medica por 9 días El 26/08/2026 la auxiliar de servicios de alimentos, Nohora Melo, fue incapacitada por 3 días LICENCIA DE MATERNIDAD El día 25/08/2026 la profesional en atención a la primera infancia Raquel Judith Pedrozo inicia su licencia de maternidad	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. Así mismo, la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Para iniciar el convenio las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en la carpeta de prealistamiento. JULIO Anexo 5.1. Hojas de vida. Anexo 5.2 Reporte de datos empleados AGOSTO Anexo 5.1. Hojas de vida. Anexo 5.2 Reporte de datos empleados
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	JULIO Anexo 6.1 Listados de ingreso de colaboradores julio. AGOSTO Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores agosto.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos,	AGOSTO El 14/08/2026 se realiza socialización del componente Bienestar Integral – Sala de la Familia Lactante con el talento humano del jardín.	AGOSTO Anexo 7.1 Acta TH componente bienestar integral – sala de la familia lactante 14.08.2026

procedimientos y orientaciones del servicio.		
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto se realizaron las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	No aplica
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de julio se presentó la siguiente renuncia voluntaria JULIO RENUNCIA La señora Diana María Díaz Preciado profesional en atención en la primera infancia presentó carta de renuncia por motivos personales. AGOSTO RENUNCIA La señora Diana Carolina Ramírez González auxiliar en atención a la primera infancia presento carta de renuncia voluntaria La señorita Zenaida Parra Pelayo auxiliar en atención a la primera infancia presento carta de renuncia voluntaria La señora Mayra Alexandra Padilla Molina auxiliar de servicios de alimentos presento carta de renuncia voluntaria INCAPACIDAD El 13/08/2026 la profesional para la atención de la primera infancia, Amalia Mireya Molano, fue incapacitada por 9 días El 26/08/2026 la auxiliar de servicios de alimentos, Nohora Melo, fue incapacitada por 3 días LICENCIA DE MATERNIDAD El día 25/08/2026 la profesional en atención a la primera infancia Raquel Judith Pedrozo inicia su licencia de maternidad	JULIO Anexo 9.1 Carta de renuncia Diana María Díaz Preciado AGOSTO Anexo 9.1 Carta de renuncia Diana Carolina Ramírez González Anexo 9.2 Carta de renuncia Zenaida Parra Pelayo Anexo 9.3 Carta de renuncia Mayra Alexandra Padilla Molina Anexo 9.4 Incapacidad Amalia Mireya Molano Anexo 9.5 Incapacidad Nohora Melo Anexo 9.6 Licencia de maternidad Raquel Pedrozo
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes julio, se realizó actualización al documento, toda vez que se inició convenio con SDIS	JULIO Anexo 10.1 Cronograma bienestar y satisfacción Anexo 10.2 Plan de fortalecimiento temas básicos de cualificación 2026

	Se realiza cronograma de bienestar para el talento humano.	
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	AGOSTO El 14/08/2026 se realizó jornada liberada con el talento humano con el tema "Descubriendo las habilidades y fortalezas de mi equipo" El 14/07/2026 se realizó una actividad de bienestar con el talento humano; Día del viento "Concurso de Ringletes" El jardín infantil cuenta con colaboradoras cualificadas en: • Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 8 colaboradoras • Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 6 colaboradoras • Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 12 colaboradoras	AGOSTO Anexo 11.1 Acta TH jornada liberada14.08.2026 Anexo 11.2 Acta TH bienestar taller día del viento 14.08.2026 Anexo 11.3 soportes de certificación de prevención y detección de la violencia sexual Anexo 11.4 soportes de certificación de primeros auxilios Anexo 11.5 soportes de certificación de lactancia materna
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del agosto de 2026. El jardín Infantil cuenta con el certificado emitido por la ARL-Porcentaje de implementación del SG-SST El jardín Infantil cuenta con el certificado de reporte ante el Ministerio de trabajo. La matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del agosto de 2026. Se cuenta con un cronograma establecido para las capacitaciones con el talento humano del jardín.	JULIO Anexo 12.1 Matriz de riesgo Anexo 12.2 Certificado porcentaje de implementación del SG-SST Anexo 12.3 Certificado Ministerio de trabajo. Anexo 12.4 Matriz de elementos de protección personal Anexo 12.5 Cronograma de capacitaciones
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el período de julio no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes laborales ni situaciones que requirieran reporte ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL); motivo por el cual, no fue necesario realizar notificaciones o reportes asociados a eventos de riesgo laboral. AGOSTO Durante el mes de agosto se reporta a la ARL accidente de trabajo de NOHORA MELO (servicio de cocina)	AGOSTO Anexo 13.1 Reporte de accidente NOHORA MELO

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. JULIO Para el mes julio se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: Los días 23, 24 y 28 de julio se realizó socialización con el talento humano en la jornada de inducción Los días 27, 30 de julio se realiza socialización con padres, madres y cuidadores del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil AGOSTO Para el mes agosto se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: Los días 04, 26 de agosto se realizó socialización con el talento humano en la jornada de inducción Los días 10,18,24,26 y 31 del mes de agosto se realiza socialización con padres, madres y cuidadores del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil	JULIO Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil Anexo 1.2 Acta socialización con padres de familia 27.07.26 AGOSTO Anexo 1.1 Acta socialización con padres de familia
2. Formular e implementar un plan de mejora continua, que contemple los compromisos contractuales del convenio y las condiciones de calidad vigentes, con el fin de asegurar la eficiencia, transparencia y efectividad en la prestación de los servicios y beneficiar a las niñas, los niños y las familias atendidas por la SDIS.	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	JULIO Anexo 2.1 Plan de mejora continua AGOSTO Anexo 2.1 Plan de mejora continua actualizado al mes de agosto.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de julio del 2026	JULIO Anexo 3.1 FUID de historias sociales AGOSTO Anexo 3.1 FUID de historias sociales
4. Implementar el procedimiento “Tramite de peticiones ciudadanas en la secretaria distrital de	El jardín infantil FANA cuenta con un procedimiento interno del manejo de quejas, reclamos y	JULIO

integración Social PCD-ATC-003", para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	sugerencias para padres de familia. Adicional, el buzón está dispuesto al momento de ingreso y entrega de los niños y niñas y se realiza apertura cada 3 días. JULIO Los días 24 y 29 de julio se realiza apertura del buzón de sugerencia a los padres, madres y cuidadores, utilizando la estrategia "yo opino" en donde se les solicitaba a los padres que manifestaran; felicitaciones, sugerencias y quejas y reclamos. AGOSTO Los días 03, 10, 12, 18, 21, 26 y 31 de agosto se realiza apertura del buzón de sugerencia a los padres, madres y cuidadores, utilizando la estrategia "yo opino" en donde se les solicitaba a los padres que manifestaran; felicitaciones, sugerencias y quejas y reclamos.	Anexo 4.1 Procedimiento interno del manejo de quejas, reclamos y sugerencias para padres de familia Anexo 4.2 Formato apertura buzón AGOSTO Anexo 4.1 Formato apertura buzón agosto
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 23/07/2026, se realizaron 90 compromisos en el formato de registro de novedades los cuales se socializaron con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 23/09/2026	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a compromisos de solicitud de documentos se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
6. Recibir las solicitudes de la ciudadanía interesada para acceder al servicio, diligenciar los instrumentos de caracterización vigentes (Fichas SIRBE de variables básicas, trasversales y especificas) y, en caso de contar con usuarios activos, registrarlas en el sistema de información misional SIRBE. En caso de no contar con usuarios activos, las solicitudes deberán ser remitidas a la Subdirección Local correspondiente para su registro en el sistema.	En el periodo de agosto se ingresaron en el sistema de información misional 14 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: AGOSTO: 06/08//2026 se realiza inscripción de la participante PEREZ CASTILLO DANNA ISABELLA identificado con RC 1249969774 para el nivel de MATERNAL 25/08//2026 se realiza inscripción de la participante NIÑO LOZANO SAMARA identificado con RC 1013284512 para el nivel de MATERNAL 26/08//2026 se realiza inscripción de la participante ALANDETTE CAÑON EIMY CELESTE identificado con RC 1013284523 para el nivel de MATERNAL	JULIO Anexo 6.1. soporte de las inscripciones cargadas al sirve AGOSTO Anexo 6.1. soporte de las inscripciones cargadas al sirbe

	26/08//2026 se realiza inscripción de la participante ADHARA VICTORIA VARGAS MARTINEZ identificado con RC 1256219385 para el nivel de MATERNAL 28/08//2026 se realiza inscripción de la participante GUERRA HERRERA ZOE ISABELLA identificado con RC 1019166759 para el nivel de MATERNAL 06/08//2026 se realiza inscripción de la participante SANDOVAL ZABALETA ISABELLA identificado con RC 1031863036 para el nivel de CAMINADORES 06/08//2026 se realiza inscripción de la participante GONZALEZ ORTIZ ZOE CELESTE identificado con RC 1078374427 para el nivel de CAMINADORES 27/08//2026 se realiza inscripción de la participante GARCIA SEJOURNE VIOLETA identificado con RC 1023996008 para el nivel de CAMINADORES 28/08//2026 se realiza inscripción de la participante VILLADIEGO ARGEL KEYLOR identificado con RC 1238351344 para el nivel de CAMINADORES 27/08//2026 se realiza inscripción de la participante ACOSTA NIÑO CALEB ENRIQUE identificado con RC CD607531 para el nivel de PARVULOS 24/08/2026 se realiza inscripción de la participante POVEDA LOAIZA MILAN JOEL identificado con RC 1105063713 para el nivel de PREJARDIN 24/08/2026 se realiza inscripción de la participante PIÑA PIÑA DANIELA MICHELL identificado con RC 1083068913 para el nivel de PREJARDIN 26/08/2026 se realiza inscripción de la participante TOVAR LEAL AARON DAVID identificado con RC 1019162409 para el nivel de PREJARDIN 28/08/2026 se realiza inscripción de la participante PEÑA ANTOLINEZ MARKUS identificado con RC 1049664401 para el nivel de PREJARDIN	

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, INASISTENCIA JUSTIFICADA e INASISTENCIA INJUSTIFICADA) y realizar seguimiento a las actuaciones de TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN; así como realizar seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE.	JULIO En el periodo de julio se realizaron 2 actuaciones en el sistema de información misional: EN ATENCION: 30/08//2026 se realiza activación de la participante SANCHEZ GUARIN SARA SOFIA identificado con RC 1031862585 para el nivel de CAMINADORES AGOSTO En el periodo de agosto se realizaron 10 actuaciones en el sistema de información misional: 31/08/2026 se realiza activación con retorno de la participante FLOREZ RUBIO GABRIELA SOFIA identificado con RC 1031863372 para el nivel de MATERNAL 19/08/2026 se realiza activación de la participante SANDOVAL ZABALETA ISABELLA identificado con RC 1031863036 para el nivel de CAMINADORES. 12/08/2026 se realiza activación con retorno de la participante MIRANDA MANJARRES ALI VICTORIA identificado con RC 1249969774 para el nivel de CAMINADORES 12/08/2026 se realiza activación de la participante RODRIGUEZ TORRES DANIEL FELIPE identificado con RC 1233928860para el nivel de PARVULOS 18/08/2026 se realiza activación de la participante JAIMES NARVAEZ LUCIAN NICOL identificado con RC 1076255505 para el nivel de PREJARDIN 24/08/2026 se realiza activación de la POVEDA LOAIZA MILAN JOEL identificado con RC 1105063713 para el nivel de PREJARDIN 24/08/2026 se realiza activación de la PIÑA PIÑA DANIELA MICHELL identificado con RC 1083068913 para el nivel de PREJARDIN 25/08/2026 se realiza activación con retorno de la ALMANZA MURILLO ALANNA SOFIA	JULIO Anexo 7.1. Ficha genérica de actuaciones de estado. AGOSTO Anexo 7.1. Ficha genérica de actuaciones de estado.

	identificado con RC 1031860186 para el nivel de PREJARDIN 26/08/2026 se realiza activación con retorno de la TOVAR LEAL AARON DAVID identificado con RC 1019162409 para el nivel de PREJARDIN 31/08/2026 se realiza activación con retorno de la PEÑA ANTOLINEZ MARKUS identificado con RC 1049664401para el nivel de PREJARDIN En estado SUSPENDIDO 4 participantes 03/08/2026 se realiza SUSPENSION por voluntad propia de la participante LOZANO GONZALEZ EIMY GABRIELA identificado con RC 1233933341 del nivel de CAMINADORES. 04/08/2026 se realiza SUSPENSION TEMPORAL de la participante ALMANZA MURRILLO ALANNA SOFIA identificado con RC 1031860186 del nivel de PREJARDIN. 05/08/2026 se realiza SUSPENSION de la participante BARAJAS GARCIA SALOME identificado con RC 1013283758 del nivel de PREJARDIN. 13/08/2026 se realiza SUSPENSION de la participante MONTAÑO BUGALLO SAMANTHA identificado con RC 1036692687 del nivel de PREJARDIN TRASLADOS JULIO Durante el mes de julio no se realizaron entrega de historias sociales AGOSTO Durante el mes de agosto no se realizaron entrega de historias sociales	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil de acuerdo con las especificaciones de la SDIS.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación. JULIO Durante los días El 29 y 30 del mes de julio se realiza entrega de carnet	JULIO Anexo 8.1 Acta entrega de carnet AGOSTO Anexo 8.1 Acta entrega de carnet

	para niños y niñas que ingresan al jardín AGOSTO Durante los días El 10,18,24,26 y 31 del mes de agosto se realiza entrega de carnet para niños y niñas que ingresan al jardín	
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de julio y agosto.	JULIO: Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines Anexo 9.6 Metafísica AGOSTO Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines Anexo 9.6 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	JULIO El día 31/07/2026 todas las colaboradoras del jardín infantil realizaron publicaciones mediante estados de WhatsApp de una pieza informativa con la oferta actual del jardín. AGOSTO El día 12/08/2026 la auxiliar en atención a la primera infancia María Camila Bustamante realizo entrega a las familias de pieza comunicativa con información de los cupos disponibles y Andrea Palacios llevo algunos a la panadería Caluja y Miscelánea del barrio	JULIO ANEXO 10.1 Acta búsqueda activa 31.07.2026 AGOSTO Anexo 10.1 Acta Búsqueda activa 12.08.2026

11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	JULIO Anexo 12.1 Registro fotográfico julio AGOSTO Anexo 12.1 Registro fotográfico agosto.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5.	El jardín infantil archiva la correspondencia y los documentos de manera ordenada tanto física como digitalmente.	AGOSTO Anexo 13.1 Hojas de control sala materna Anexo 13.2 Hojas de control caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control caminadores 3 Anexo 13.5 Hojas de control párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control párvulos 2 ANEXO 13.7 Hojas de control párvulos 3 ANEXO 13.8 Hojas de control párvulos 4 ANEXO 13.9 Hojas de control pre jardín 1 Anexo 13.10 Hojas de control pre jardín 2 Anexo 13.11 Hojas de control pre jardín 3 Anexo 13.12 Hojas de control pre jardín 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En los meses de julio y agosto no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica

realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Resolución 1414 de 30 de junio de 2022 ""Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	JULIO El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información en el mes de julio durante las jornadas de inducción con las colaboradoras. Los días 27 y 30 del mes de julio realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información con los padres de familia AGOSTO El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información en el mes de agosto durante las jornadas de inducción con las colaboradoras. Los días 10 18, 24, 26 y 31 del mes de agosto realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información con los padres de familia	JULIO El soporte se encuentra en el compromiso 1 de Equipo humano. Anexo 15.1 Acta socialización con padres de familia 27.07.26 Anexo 15.2 Consentimiento informado julio AGOSTO El soporte se encuentra en el compromiso 1 de Equipo humano Anexo 15.1 Acta política de seguridad de la información con padres de familia julio 2026 Anexo 15.2 Consentimiento informado agosto
16. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	JULIO anexo 16.1 ficha genérica de actuaciones de estado Anexo 16.2 Ficha SIRBE SAFL 31.07.2026 AGOSTO Anexo 16.1 ficha genérica de actuaciones de estado Anexo 16.2 Ficha SIRBE SAFL 25.08.2026
17. Firmar por las y los colaboradores el Formato de Compromiso de Confidencialidad Manejo de Información Reservada y/o Datos Sensibles FOR-TI-019, contratados por el Asociado.	Durante el mes julio se realiza la firma del acuerdo de confidencialidad de la responsable del jardín y apoyo administrativa, debido a que la unidad operativa no contaba con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 18 del mes de julio del componente Liderazgo y gestión.
18. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Durante el mes julio se realiza la firma del acuerdo de confidencialidad de la responsable del jardín y apoyo administrativa, debido a que la unidad operativa no contaba con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento.	JULIO Anexo 18.1 Formato acuerdo de confidencialidad apoyo administrativa Anexo 18.2 Formato acuerdo de confidencialidad responsable del servicio AGOSTO NO APLICA

19. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	Durante el mes de julio se realiza el diligenciamiento del formato para solicitud de creación de usuario de la responsable del jardín y apoyo administrativa, debido a que la unidad operativa no contaba con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento.	JULIO Anexo 19.1 Formato de solicitud de usuario apoyo administrativo Anexo 19.2 solicitud usuario sirbe apoyo administrativo Anexo 19.3 Formato de solicitud de usuario responsable del jardín infantil Anexo 19.4 solicitud usuario sirbe responsable del jardín. Anexo 19.5 correo de solicitud de usuarios sirbe AGOSTO No aplica
20. Garantizar una tasa promedio de asistencia mínimo del 80%, respecto al plazo de ejecución del convenio y los cupos asignados.	JULIO Durante el mes de julio el porcentaje de asistencia fue del 77% AGOSTO Durante el mes de agosto el porcentaje de asistencia fue del 71%	La metafísica se encuentra en el compromiso 9 del componente de Liderazgo y Gestión.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO _

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Visita 19 de agosto
Se deja observación a Mejorar afectando el compromiso del componente Equipo Humano, Toda vez que no se encontró remplazo para cubrir la incapacidad, de una de las colaboradoras en el cargo de Auxiliar de atención a la primera Infancia. C9 EH. "Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL ".

COMPONENTE FINANCIERO
Verificación 15 de septiembre de 2026
Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento parcial a los compromisos adquiridos, dado se afectó el compromiso 15 con calificación A MEJORAR.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ___NO X

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI __NO _X_ FECHA:
RESULTADO:

BOMBEROS SI __NO _X_ FECHA:
RESULTADO:

JULIO

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
23/07/0226	Aspectos urbanísticos y de infraestructura	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
23/07/2026	Línea de desarrollo de gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
21/07/2026	Liderazgo y Gestión	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
27/07/2026	Equipo humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
30/07/2026	Interacciones y experiencias	Ana María González Aranda
30/07/2026	Familia y comunidades	Ana María González Aranda
31/07/2026	Mecanismo pago por resultados	Sandra Liliana Pinzón
31/07/2026	Bienestar integral 1	Carolina Jiménez
03/08/2026	Bienestar integral 2	Carolina Jiménez

AGOSTO

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
12/08/2026	Mecanismo pago por resultados	Sandra Liliana Pinzón
13/08/2026	Equipo humano	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
18/08/2026	Línea de desarrollo de gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
18/08/2026	Aspectos urbanísticos y de infraestructura	Erika Natalia Ramírez Rodríguez
19/07/2026	Bienestar integral 1	Carolina Jiménez
20/08/2026	Interacciones y experiencias	Ana María González Aranda
26/08/2026	Bienestar integral 2	Carolina Jiménez
25/08/2026	Liderazgo y gestión integral	Yenid Carolina Reyes Rodríguez
28/08/2026	Familia y comunidades	Ana María González Aranda
31/08/2026	Mecanismo pago por resultados	Sandra Liliana Pinzón

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/09/2026

LudiviaMarulandaH.
FIRMA RESPONSABLE DEL SERVICIO

Elena Martínez
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 1842-2026

Período a que corresponde el informe	DEL 23 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUDIVIA MARULANDA HERNÁNDEZ

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	1842-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	04/06/2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.504.896.034),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.427.795.099),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.285.015.589),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 142.779.510**), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($77.100.935)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al

	multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **04 DE DICIEMBRE DE 2026, plazo que se cuenta a partir** de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	23/07/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	04/12/2026
PRORROGAS	No aplica
ADICIONES	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $1.504.896.034 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.427.795.101 APORTE SDIS $1.285.015.589 APORTE ASOCIADO $142.779.510 PAGO POR RESULTADOS $77.100.935
ADICIONES:	No aplica
REINVERSIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS: $0 APORTE ASOCIADO: $0 PAGO POR RESULTADO: $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACIÓN $1.427.795.101 APORTE SDIS: $1.285.015.589 APORTE ASOCIADO: $142.779.510 PAGO POR RESULTADO: $77.100.935

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libros auxiliares contables de julio y agosto 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo del 23 de julio al 31 de agosto de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en los respectivos meses.	JULIO 1 SDIS 01. TALENTO HUMANO • Nómina del 23 al 31 de julio 2026 • Planillas seguridad social Jardín julio 2026 • Transferencia electrónica • CC y cuentas bancarias • Liquidación prestaciones sociales

		• Novedades nómina 02. VIGILANCIA 03. ASEO INSTITUCIONAL 04. PAPELERIA ADMINISTRATIVA 05. ASEO PERSONAL 06. PAPELERIA NIÑOS 07. ALIMENTOS 9. PIGA 2 ASOCIADO 01. RECONOCIMIENTO PREDIO 02.VIGILANCIA 03. DESGASTE BIENES MUEBLES 04.DESGASTE DOTACION NIÑOS AGOSTO 1 SDIS 01. TALENTO HUMANO • Nómina del 1 al 31 de agosto 2026 • Planillas seguridad social Jardín agosto 2026 • Transferencia electrónica • CC y cuentas bancarias • Liquidación prestaciones sociales • Novedades nómina 02. VIGILANCIA 03. ASEO INSTITUCIONAL 04. PAPELERIA ADMINISTRATIVA 05. ASEO PERSONAL 06. PAPELERIA NIÑOS 07. ALIMENTOS 08. SERVICIOS PUBLICOS 9. PIGA

		10. MANTENIMIENTOS MENORES 2 ASOCIADO 01. RECONOCIMIENTO PREDIO 02.VIGILANCIA 03. DESGASTE BIENES MUEBLES 04.DESGASTE DOTACION NIÑOS
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	JULIO 01. TALENTO HUMANO • Nómina del 23 al 31 de julio 2026 • Planillas seguridad social Jardín julio 2026 • Transferencia electrónica • CC y cuentas bancarias • Liquidación prestaciones sociales • Novedades nómina AGOSTO 01. TALENTO HUMANO • Nómina del 1 al 31 de agosto 2026 • Planillas seguridad social Jardín agosto 2026 • Transferencia electrónica • CC y cuentas bancarias • Liquidación prestaciones sociales • Novedades nómina
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Durante el periodo del 23 de julio al 31 de agosto de 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el periodo del 23 de julio al 31 de agosto de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo 23 de julio al 31 de agosto de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 23 de julio al 31 de agosto de 2026, son entregados a la supervisión del convenio.

directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	propuesta presentada en el proceso competitivo.	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El 21 de agosto se presentó la carta de compromiso donde se optó por el mecanismo de pago de resultados.	Anexo 7.1 Carta de compromiso PpR

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 23 AL 31 DE JULIO 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	1.204.640	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	14.254.611	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	3.768.460	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.574.371	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3.935.927	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3.781.579	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	3.144.512
	VIGILANCIA	1.653.032	652.007
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	998.928
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	1.604.848
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	941.669	0
	MATERIAL DIDACTICO	3.881.724	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	610.275	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	9.387.068	0
	PAPELERÍA NIÑOS	442.187	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	802.357	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	3.047.043	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	3.184.375	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	3.541.556	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	0	0
	PIGA	450.408	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0	0
TOTAL		**56.461.282**	**6.400.295**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 1 AL 31 DE AGOSTO 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	54.821.517	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	14.875.500	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5.903.890	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	14.759.725	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	14.927.285	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	11.791.920
	VIGILANCIA	6.198.871	2.445.025
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	3.745.980
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	6.018.180
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	2.252.557	0
	MATERIAL DIDACTICO	3.881.724	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	2.020.180	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	7.928.042	0
	PAPELERÍA NIÑOS	1.691.364	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	2.127.116	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	7.701.090	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	8.097.403	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	9.781.817	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	3.430.726	0
	PIGA	1.124.557	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.190.000	0
TOTAL		**167.230.764**	**24.001.105**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI __X__ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICAC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	MARULANDA HERNANDEZ LUDIVIA	1.024.469.315	LABORAL	03/02/2026	No aplica

PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ACERO KELLY PAOLA	52.344.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	1.015.404.652	LABORAL	13/02/2026	No aplica
NORMALISTA SUPERIOR	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH	53.063.666	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.052.944.589	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	1.057.690.291	LABORAL	06/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DIAZ PRECIADO DIANA MARIA	52.901.636	LABORAL	18/03/2026	23/07/26
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY	1.233.891.854	LABORAL	11/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	IBARGUEN HINOJOSA LINA PAOLA	1.076.351.059	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA	LOPEZ SALAZAR CLAUDIA PATRICIA	53.068.941	LABORAL	20/04/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MENDIVELSO MARTINEZ MONICA MARIA	53.051.650	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA	1.014.246.712	LABORAL	06/04/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MUÑOZ GABANZO DIANA PATRICIA	53.025.990	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH	1.104.430.339	LABORAL	26/01/2026	26/08/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	QUIROZ BASSA ROSA DELIA	1.101.444.469	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ MONTEALEGRE LIBIA JIMENA	52.283.911	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ TORRES JAQUELINE	53.080.063	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ CASTRO MARTHA ISABEL	1.020.724.385	LABORAL	26/01/2026	No aplica

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICAC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUSTAMANTE OLIVEROS MARIA CAMILA	1.001.089.332	LABORAL	26/01/2026	30/08/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GARCIA MALDONADO ESTEFANIA	1.000.227.210	LABORAL	24/07/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LOPEZ SALAZAR CLAUDIA PATRICIA	53.068.941	LABORAL	20/04/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MAGON MAGON MARITZA ALEJANDRA	1.019.059.957	LABORAL	24/07/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PALACIOS VILLALBA ANDREA	52.825.093	LABORAL	19/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PARRA PELAYO ZENAIDA	1.019.092.038	LABORAL	26/08/2026	30/08/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ GONZALEZ DIANA CAROLINA	1.019.043.420	LABORAL	04/08/2026	04/08/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BELLO PINZON SANDRA LILIANA	35.416.954	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CHIQUIZA SAMACA NOHORA EDITH	52.503.312	LABORAL	16/11/2000	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CASTILLO GUTIERREZ DIANA MARCELA	1.033.738.388	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CUELLAR VARGAS CLAUDIA MILENA	52.911.764	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LOPEZ YOPASA MARISOL	52.338.560	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RIAÑO MARIA LICED	65.827.790	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SALGADO SERPA NOHEMI SANITH	1.063.300.669	LABORAL	17/10/2025	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BRAVO NARANJO DIANA CECILIA	35.163.202	LABORAL	01/02/2010	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORONEL ACEVEDO ANA TERESA	1.058.058.796	LABORAL	04/09/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GUALTEROS VANEGAS ELDA MARLEN	20.678.886	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MELO AGUILAR NOHORA ISABEL	52.582.452	LABORAL	30/10/2025	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	PADILLA MOLINA MAYRA ALEXANDRA	1.007.706.371	LABORAL	02/03/2026	No aplica

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: DIAZ PRECIADO DIANA MARIA

FECHA DE RETIRO: 23/07/26

REEMPLAZO NOMBRE: ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 31/07/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

NOMBRE: PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH – LICENCIA MATERNIDAD

FECHA DE RETIRO: 26/08/2026

REEMPLAZO NOMBRE: LOPEZ SALAZAR CLAUDIA PATRICIA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 27/08/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

NOMBRE: RAMIREZ GONZALEZ DIANA CAROLINA

FECHA DE RETIRO: 04/08/2026

REEMPLAZO NOMBRE: PALACIOS VILLALBA ANDREA

TEMPORAL_X_ DEFINITIVO____

FECHA DE INICIO: 05/08/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: 10/09/2026

NOMBRE: BUSTAMANTE OLIVEROS MARIA CAMILA

FECHA DE RETIRO: 30/08/2026

REEMPLAZO NOMBRE: INDRI LINEY MENDEZ CORREA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 02/09/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

NOMBRE: PARRA PELAYO ZENAIDA

FECHA DE RETIRO: 30/08/2026

REEMPLAZO NOMBRE: MORENO MENDEZ DEISY CAROLINA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 08/09/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA - JULIO 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 - 08	2026 – 08 - 10	$9.880.500
PENSIÓN	2026 - 07	2026 – 08 - 10	$12.744.800
ARL	2026 - 07	2026 – 08 - 10	$591.900
PARAFISCALES	2026 - 07	2026 – 08 - 10	$7.195.000

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA - AGOSTO 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 - 09	2026 – 09 - 11	$10.009.400
PENSIÓN	2026 - 08	2026 – 09 - 11	$12.909.900
ARL	2026 - 08	2026 – 09 - 11	$615.100
PARAFISCALES	2026 - 08	2026 – 09 - 11	$7.265.400

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/09/2026

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260915-142438-37b052-94194117
2026-09-15T15:43:27-05:00 - Pagina 4 de 15

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
O HUMANO	**$ 19.136.221**	**$ 6.553.646**	**$ 4.110.120**	**$ 1.280.399**	**$ -**	**$ 28.519.588**	**$ -**	**$ -**	**$ 28.519.588**	
ONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 748.964	$ 281.977	$ 173.699	$ -	$ -	$ 1.204.640	$ -	$ -	$ 1.204.640	No aplica
ONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.788.433	$ 3.292.691	$ 2.056.516	$ 883.029	$ -	$ 14.254.611	$ -	$ -	$ 14.254.611	Valor proyectado $15.137.640, descuentos $883.015, total $14.254.625
R EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.572.017	$ 850.597	$ 544.186	$ 198.340	$ -	$ 3.768.460	$ -	$ -	$ 3.768.460	Valor proyectado $3.966.800, descuentos $99.170, total $3.867.630
R ADMINISTRATIVO	$ 991.962	$ 355.052	$ 227.357	$ -	$ -	$ 1.574.371	$ -	$ -	$ 1.574.371	No aplica
R DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.479.905	$ 887.630	$ 568.392	$ -	$ -	$ 3.935.927	$ -	$ -	$ 3.935.927	No aplica
AL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.554.940	$ 885.699	$ 539.970	$ 199.030	$ -	$ 3.781.579	$ -	$ -	$ 3.781.579	Valor proyectado $3.980.609, descuentos $199.030, total $3.781.579
ADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica

RMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/08/2026	BANCOLOMBIA	1752185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	10/08/2026	MIPLANILLA	94144345	34

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/07/2026	N/A	$ -	$ 3.144.512	$ -	$ 3.144.512	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 3.144.512**	**$ -**	**$ 3.144.512**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CUSTODIAR LIMITADA	800103851-6	CUST 8635	23/07/2026	23/08/2026	$ 1.653.032	$ 652.007	$ -	$ 2.305.039	Soporte por $23.488.332 ejecución agosto SDIS $1.653.032 y asociado $652.007, de acuerdo al presupuesto
TOTAL VIGILANCIA					**$ 1.653.032**	**$ 652.007**	**$ -**	**$ 2.305.039**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/07/2026	$ -	$ 998.928	$ -	$ 998.928	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 998.928**	**$ -**	**$ 998.928**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/07/2026	$ -	$ 1.604.848	$ -	$ 1.604.848	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 1.604.848**	**$ -**	**$ 1.604.848**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-237496	21/07/2026	$ 654.042	$ -	$ -	$ 654.042	No aplica
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT 80399	22/07/2026	$ 120.964	$ -	$ -	$ 120.964	No aplica
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE16767	22/07/2026	$ 107.100	$ -	$ -	$ 107.100	No aplica
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE128195	23/07/2026	$ 59.563	$ -	$ -	$ 59.563	Soporte por valor de $1.467.746, ejecución julio $59.563, saldo $1.408.183
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 941.669**	**$ -**	**$ -**	**$ 941.669**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260915-142438-37b052-94194117
2026-09-15T15:43:27-05:00 - Pagina 5 de 15

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
DIDACTICOS PINOCHO SA	800026452-0	FE42746	28/07/2026	$ 3.881.724	$ -	$ -	$ 3.881.724	Soporte por valor de $5.197.139, ejecución julio $3.881.724, saldo $1.315.415
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 3.881.724**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.881.724**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
RIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3564	23/07/2026	$ 610.275	$ -	$ -	$ 610.275	Soporte por valor de $1.080.258, ejecución julio $610.275, saldo $469.983
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 610.275**	**$ -**	**$ -**	**$ 610.275**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE395887	22/07/2026	$ 129.019	$ -	$ -	$ 129.019	No aplica
RAF SAS	830005293-5	FEDT80398	22/07/2026	$ 3.667.911	$ -	$ -	$ 3.667.911	No aplica
HELSE SAS	901401880-4	FEV8848	29/07/2026	$ 5.590.138	$ -	$ -	$ 5.590.138	Soporte por valor de $11.492.972, ejecución julio $5.590.138, saldo $5.902.834
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 9.387.068**	**$ -**	**$ -**	**$ 9.387.068**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
RIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE 3563	23/07/2026	$ 442.187	$ -	$ -	$ 442.187	Soporte por $2.282.670, ejecución julio $442.187, saldo $1.840.483
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 442.187**	**$ -**	**$ -**	**$ 442.187**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
COLANTA	890904478-6	4041-2853161	22/07/2026	$ 706.200	$ -	$ -	$ 706.200	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2853160	22/07/2026	$ 1.152.663	$ -	$ -	$ 1.152.663	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB12822	23/07/2026	$ 2.266.168	$ -	$ -	$ 2.266.168	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG136692	22/07/2026	$ 1.284.652	$ -	$ -	$ 1.284.652	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG1360808	23/07/2026	$ 2.646.828	$ -	$ -	$ 2.646.828	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	DCP5114	23/07/2026	$ 269.000	$ -	$ -	$ 269.000	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3162	29/07/2026	$ 1.300.500	$ -	$ -	$ 1.300.500	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE157209	29/07/2026	$ 829.251	$ -	$ -	$ 829.251	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG137209	30/07/2026	$ 56.460	$ -	$ -	$ 56.460	No aplica
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107487-3	CRYZ21322	25/07/2026	$ 26.890	$ -	$ -	$ 26.890	No aplica
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA SA	890107487-3	03LQ177002	24/07/2026	$ 36.719	$ -	$ -	$ 36.719	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.575.331**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.575.331**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 10.575.331**	**$ -**	**$ -**	**$ 10.575.331**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL		
N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica	
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		

PIGA - COSTO POR REALIZACION								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE 16768	22/07/2026	$ 450.408	$ -	$ -	$ 450.408	Soporte por valor de $1.574.965, ejecución julio $450.408, saldo $1.124.557
TOTAL PIGA				**$ 450.408**	**$ -**	**$ -**	**$ 450.408**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 56.461.282**	**$ 6.400.295**	**$ -**	**$ 62.861.577**	

ENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:	
SANDRA LILIANA BELLO PINZON	CARGO:	ADMINISTRATIVA	NOMBRE:	RICARDO GARZÓN BARRIOS
DE CIUDADANÍA: 35.416.954 de Zipaquirá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80.053.871 de Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260915-142438-37b052-94194117
2026-09-15T15:43:27-05:00 - Pagina 6 de 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260915-142438-37b052-94194117
2026-09-15T15:43:27-05:00 - Pagina 7 de 15

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 1842-2026 - JARDÍN INFANTIL FANA
SOPORTES CORREPONDIENTES DEL MES DE AGOSTO

CODIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**15 de septiembre 2026**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 70.706.413**	**$ 25.219.136**	**$ 15.824.401**	**$ 1.135.323**	**$ 809.310**	**$ 109.805.317**	**$ -**	**$ -**	**$ 109.805.317**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.808.415	$ 1.057.620	$ 651.365	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.209.077	$ 12.647.570	$ 7.909.503	$ 1.135.323	$ 809.310	$ 54.821.517	$ -	$ -	$ 54.821.517	Valor proyectado $56.766.150, descuentos $1.135.323, recurso no ejecutado $809.310 total $54.821.517
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 9.369.785	$ 3.357.635	$ 2.148.080	$ -	$ -	$ 14.875.500	$ -	$ -	$ 14.875.500	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.719.856	$ 1.331.461	$ 852.573	$ -	$ -	$ 5.903.890	$ -	$ -	$ 5.903.890	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.299.640	$ 3.328.645	$ 2.131.440	$ -	$ -	$ 14.759.725	$ -	$ -	$ 14.759.725	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 9.299.640	$ 3.496.205	$ 2.131.440	$ -	$ -	$ 14.927.285	$ -	$ -	$ 14.927.285	No aplica
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	28/08/2026	BANCOLOMBIA	1752185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	11/09/2026	MIPLANILLA	95127266	34

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/08/2026	N/A	$ -	$ 11.791.920	$ -	$ 11.791.920	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 11.791.920**	**$ -**	**$ 11.791.920**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	NIT	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CUSTODIAR LIMITADA	800103851-6	CUST-8741	26/08/2026	26/09/2026	$ 6.198.871	$ 2.445.025	$ -	$ 8.643.896	Soporte por $23.885.765, ejecución agosto SDIS $6.198.871 y asociado $2.445.025, de acuerdo al presupuesto.
TOTAL VIGILANCIA					**$ 6.198.871**	**$ 2.445.025**	**$ -**	**$ 8.643.896**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/08/2026	$ -	$ 3.745.980	$ -	$ 3.745.980	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 3.745.980**	**$ -**	**$ 3.745.980**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/08/2026	$ -	$ 6.018.180	$ -	$ 6.018.180	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 6.018.180**	**$ -**	**$ 6.018.180**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE128195	23/07/2026	$ 1.408.183	$ -	$ -	$ 1.408.183	Soporte por valor de $1.467.746, ejecución julio $59.563, ejecución agosto $1.408.183
COMERCIALIZADORA SALAZAR OVIEDO	800,236,026 - 7	FE 36646	24/07/2026	$ 844.374	$ -	$ -	$ 844.374	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.252.557**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.252.557**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
DIDACTICOS PINOCHO SA	800026452-0	FE42746	28/07/2026	$ 1.315.415	$ -	$ -	$ 1.315.415	Soporte por valor de $5.197.139, ejecución julio $3.881.724, ejecución agosto $1.315.415
DIDACTICOS PINOCHO SA	800026452-0	FE 42793	13/08/2026	$ 2.566.309	$ -	$ -	$ 2.566.309	Soporte por valor de $6.272.910, ejecución agosto $2.566.309, saldo $3.706.601
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 3.881.724**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.881.724**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260915-142438-37b052-94194117
2026-09-15T15:43:27-05:00 - Pagina 8 de 15

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3564	23/07/2026	$ 469.983	$ -	$ -	$ 469.983	Soporte por valor de $1.080.258, ejecución julio $610.275, ejecución agosto $469.983
DATECSA SA	800136505-4	FEB78928	12/08/2026	$ 343.180	$ -	$ -	$ 343.180	No aplica
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3655	24/08/2026	$ 1.207.017	$ -	$ -	$ 1.207.017	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 2.020.180**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.020.180**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV8848	29/07/2026	$ 5.590.138	$ -	$ -	$ 5.590.138	Soporte por valor de $11.492.972, ejecución julio $5.590.138, ejecución agosto $5.902.834
SEROPLAX S.A	860065529 - 3	FE14562	31/07/2026	$ 1.375.212	$ -	$ -	$ 1.375.212	No aplica
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133	CUENTA COBRO 369	22/07/2026	$ 192.000	$ -	$ -	$ 192.000	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV8907	4/08/2026	$ 770.692	$ -	$ -	$ 770.692	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.928.042**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.928.042**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE 3563	23/07/2026	$ 1.691.364	$ -	$ -	$ 1.691.364	Soporte 3563 por $2.282.670, ejecución julio $442.187, Ejecución agosto $1.691.364, saldo $149.119
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.691.364**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.691.364**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
COLANTA	890904478-6	4041-2861771	27/07/2026	$ 2.514.994	$ -	$ -	$ 2.514.994	Soporte por $2.534.084, nota crédito $19.090, total $2.514.994
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-104093	27/07/2026	$ 366.300	$ -	$ -	$ 366.300	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG137201	30/07/2026	$ 1.496.393	$ -	$ -	$ 1.496.393	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 157312	1/08/2026	$ 513.010	$ -	$ -	$ 513.010	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB12893	1/08/2026	$ 4.929.600	$ -	$ -	$ 4.929.600	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	DCP5186	4/08/2026	$ 147.997	$ -	$ -	$ 147.997	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE157731	4/08/2026	$ 2.005.083	$ -	$ -	$ 2.005.083	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG138281	4/08/2026	$ 269.456	$ -	$ -	$ 269.456	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2875681	4/08/2026	$ 508.202	$ -	$ -	$ 508.202	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG138464	6/08/2026	$ 2.725.868	$ -	$ -	$ 2.725.868	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG138568	8/08/2026	$ 116.000	$ -	$ -	$ 116.000	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-104339	10/08/2026	$ 432.900	$ -	$ -	$ 432.900	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2889722	12/08/2026	$ 2.857.504	$ -	$ -	$ 2.857.504	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG138973	13/08/2026	$ 2.357.486	$ -	$ -	$ 2.357.486	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG139460	19/08/2026	$ 218.820	$ -	$ -	$ 218.820	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG139499	20/08/2026	$ 2.685.589	$ -	$ -	$ 2.685.589	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB13038	22/08/2026	$ 258.000	$ -	$ -	$ 258.000	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3189	25/08/2026	$ 2.529.000	$ -	$ -	$ 2.529.000	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2913562	26/08/2026	$ 73.200	$ -	$ -	$ 73.200	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG140063	27/08/2026	$ 702.024	$ -	$ -	$ 702.024	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 27.707.426**	**$ -**	**$ -**	**$ 27.707.426**	No aplica
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.707.426**	**$ -**	**$ -**	**$ 27.707.426**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260915-142438-37b052-94194117
2026-09-15T15:43:27-05:00 - Pagina 9 de 15

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION						OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #403743700-9	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.551.296	$ -	$ -	$ 1.551.296	Soporte por $9.331.430, ejecución agosto $1.551.296
CLARO 82184029	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 51.961	$ -	$ -	$ 51.961	Soporte por $288.673, ejecución agosto $51.961
ETB FC1000437556	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 122.614	$ -	$ -	$ 122.614	Soporte por $678.180, ejecución agosto $122.614
TIGO FCPT 24184675	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ -	$ 54.772	Soporte por $304.291, ejecución agosto $54.772
GAS NATURAL CTA. REFERENCIA PAGO 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.650.083	$ -	$ -	$ 1.650.083	Soporte por $8.139.140, ejecución agosto $1.650.083
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 3.430.726**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.430.726**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE 16768	22/07/2026	$ 1.124.557	$ -	$ -	$ 1.124.557	Soporte por valor de $1.574.965, ejecución julio $450.408, ejecución agosto $1.124.557
TOTAL PIGA				**$ 1.124.557**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.124.557**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	ASOCIADO DINERO	VALOR TOTAL	
ARIZA REMODELACION CON TECNOLOGIA SAS	901.119.430-5	FE1451	26/08/2026	$ 1.190.000	$ -	$ -	$ 1.190.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.190.000**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.190.000**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 167.230.764**	**$ 24.001.105**	**$ - $ 191.231.869**

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:		
NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZON	CARGO:	ADMINISTRATIVA	NOMBRE:		RICARDO GARZÓN BARRIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 35.416.954 de Zipaquirá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:		80.053.871 de Bogotá

De : JUL 22/2026 A : JUL 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN	-NIÑOS			49,425,219.00
L 004 00000001106 003	20260723	800,103,851 FE 8635 CUSTODI		8,891,362.00		58,316,581.00
		TOTAL CUENTA.....		8,891,362.00		58,316,581.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			140,465,648.00
L 004 00000001090 001	20260722	1,015,414,995 FE 3157 CIRO AL		374,000.00		140,839,648.00
L 004 00000001142 001	20260722	890,904,478 FE 4041 2853161		706,200.00		141,545,848.00
L 004 00000001150 001	20260722	900,020,911 FE 136692 AGRO		1,284,652.00		142,830,500.00
L 004 00000001118 001	20260723	890,904,478 FE 4041 2853160		1,045,570.00		143,876,070.00
L 004 00000001149 001	20260723	900,020,911 FE 136808 AGROS		2,646,828.00		146,522,898.00
L 004 00000001153 001	20260723	7,311,234 FE 5114 CIPAMO		269,000.00		146,791,898.00
L 004 00000001165 001	20260723	901,344,384 FE 12822 CARNES		2,266,168.00		149,058,066.00
L 004 00000001117 001	20260727	890,904,478 FE 4041 2861771		2,420,959.00		151,479,025.00
L 004 00000001117 003	20260727	890,904,478 NC 478300 4041			16,042.00	151,462,983.00
L 004 00000001152 001	20260727	890,200,474 FE 104093 INCUB		366,300.00		151,829,283.00
L 004 00000001163 001	20260729	1,015,414,995 FE 3162 CIRO AL		1,300,500.00		153,129,783.00
L 004 00000001164 001	20260729	830,115,508 FE 157209 E&E		738,424.00		153,868,207.00
L 004 00000001148 001	20260730	900,020,911 FE 137209 AGROS		56,460.00		153,924,667.00
L 004 00000001151 001	20260730	900,020,911 FE 137201 AGRO		1,496,393.00		155,421,060.00
L 007 00000000140 023	20260731	890,107,487 FE 21322 ACEITE		25,454.62		155,446,514.62
L 007 00000000140 026	20260731	890,107,487 FE OLIMPICA LEC		36,719.00		155,483,233.62
		TOTAL CUENTA.....		15,033,627.62	16,042.00	155,483,233.62
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			2,117,176.00
L 004 00000001118 002	20260723	890,904,478 FE 4041 2853160		107,093.00		2,224,269.00
L 004 00000001117 002	20260727	890,904,478 FE 4041 2861771		113,125.00		2,337,394.00
L 004 00000001117 004	20260727	890,904,478 NC 478300 4041			3,048.00	2,334,346.00
L 004 00000001164 004	20260729	830,115,508 FE 157209 E&E		90,827.00		2,425,173.00
L 007 00000000140 024	20260731	890,107,487 FE 21322 ACEITE		1,435.38		2,426,608.38
		TOTAL CUENTA.....		312,480.38	3,048.00	2,426,608.38
CUENTA - CC : 5280150101-0007 SCC : 001		ASEO INSTITUCIONAL	-NIÑOS			0.00
		TOTAL CUENTA.....				0.00
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-NIÑOS			11,010,335.00
L 004 00000001136 001	20260722	830,005,293 FE 80399 DETALG		101,650.00		11,111,985.00
L 004 00000001141 001	20260722	900,984,745 FE 16767 PLASTI		90,000.00		11,201,985.00
L 004 00000001144 001	20260723	860,353,054 FE 128195 NAVAL		1,233,400.00		12,435,385.00
L 004 00000001124 001	20260724	800,236,026 FE 36646 COMERC		709,558.00		13,144,943.00
P 002 00000001389 001	20260728	51,709,133 CTA 369 DELANTA		192,000.00		13,336,943.00
		TOTAL CUENTA.....		2,326,608.00		13,336,943.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-NIÑOS			1,970,362.00
L 004 00000001136 002	20260722	830,005,293 FE 80399 DETALG		19,314.00		1,989,676.00
L 004 00000001141 002	20260722	900,984,745 FE 16767 PLASTI		17,100.00		2,006,776.00
L 004 00000001144 002	20260723	860,353,054 FE 128195 NAVAL		234,346.00		2,241,122.00
L 004 00000001124 002	20260724	800,236,026 FE 36646 COMERC		134,816.00		2,375,938.00
		TOTAL CUENTA.....		405,576.00		2,375,938.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS	-NIÑOS			51,240,812.00
L 004 00000001135 001	20260722	79,421,317 FE95887 CARLOS		108,420.00		51,349,232.00
L 004 00000001137 001	20260722	830,005,293 FE 80398 PAPEL		3,082,278.00		54,431,510.00
L 004 00000001139 001	20260729	901,401,880 FE 8848 HELSEN		9,657,960.00		64,089,470.00
L 004 00000001131 001	20260731	860,065,529 FE 14562 SEROPL		1,160,448.00		65,249,918.00
		TOTAL CUENTA.....		14,009,106.00		65,249,918.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI	-NIÑOS			9,718,632.00
L 004 00000001135 002	20260722	79,421,317 FE95887 CARLOS		20,600.00		9,739,232.00

De : JUL 22/2026 A : JUL 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000001137 002	20260722	830,005,293 FE 80398 PAPEL		585,633.00		10,324,865.00
L 004 00000001139 002	20260729	901,401,880 FE 8848 HELSEN		1,835,012.00		12,159,877.00
L 004 00000001131 002	20260731	860,065,529 FE 14562 SEROPL		214,764.00		12,374,641.00
		TOTAL CUENTA.....		2,656,009.00		12,374,641.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 001		PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				7,694,411.00
L 004 00000001130 001	20260723	830,028,017 FE 3563 DINASTI		1,945,433.00		9,639,844.00
		TOTAL CUENTA.....		1,945,433.00		9,639,844.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				1,371,946.00
L 004 00000001130 002	20260723	830,028,017 FE 3563 DINASTI		337,237.00		1,709,183.00
		TOTAL CUENTA.....		337,237.00		1,709,183.00
CUENTA - CC : 5295790201-0007 SCC : 001		OTROS PREESC-MAT-DID-JARDIN -NIÑOS				14,412,695.00
L 007 00000000139 001	20260728	800,026,452 FE 42746 DIDACT		4,367,344.51		18,780,039.51
		TOTAL CUENTA.....		4,367,344.51		18,780,039.51
CUENTA - CC : 5295790202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE OTROS PREESC-MAT-DID-JA-NIÑOS				2,658,499.00
L 007 00000000139 002	20260728	800,026,452 FE 42746 DIDACT		829,795.47		3,488,294.47
		TOTAL CUENTA.....		829,795.47		3,488,294.47
		TOTAL SUBC. COSTO..		51,114,578.98	19,090.00	
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 002		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL -PIGA				7,060,000.00
L 004 00000001140 001	20260722	900,984,745 FE 16768 PLASTI		1,323,500.00		8,383,500.00
		TOTAL CUENTA.....		1,323,500.00		8,383,500.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 002		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION-PIGA				1,254,950.00
L 004 00000001140 002	20260722	900,984,745 FE 16768 PLASTI		251,465.00		1,506,415.00
		TOTAL CUENTA.....		251,465.00		1,506,415.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		1,574,965.00		
CUENTA - CC : 5235250201-0007 SCC : 003		SERV-AGUA JARDIN -COFINANCIADO				4,999,631.00
		TOTAL CUENTA.....				4,999,631.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN -COFINANCIADO				9,739,951.00
		TOTAL CUENTA.....				9,739,951.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN -COFINANCIADO				1,048,699.00
		TOTAL CUENTA.....				1,048,699.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN -COFINANCIADO				328,632.00
		TOTAL CUENTA.....				328,632.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN -COFINANCIADO				9,548,652.00
L 004 00000001119 002	20260729	800,007,813 FE 62305411 SER		1,598,551.00		11,147,203.00
		TOTAL CUENTA.....		1,598,551.00		11,147,203.00
CUENTA - CC : 5245250201-0007 SCC : 003		EQUIP DE COMP Y COMUN JARDIN -COFINANCIADO				0.00
		TOTAL CUENTA.....				0.00
CUENTA - CC : 5245250202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE EQUIP DE COMP Y COMUN J-COFINANCIADO				0.00
		TOTAL CUENTA.....				0.00
CUENTA - CC : 5280200201-0007 SCC : 003		MEDIC-MATER MEDICO JARDIN -COFINANCIADO				45,358.00
L 004 00000001154 001	20260723	7,311,234 FE 5113 CIPAMOC		54,700.00		100,058.00
		TOTAL CUENTA.....		54,700.00		100,058.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN -COFINANCIADO				5,365,980.00
L 004 00000001162 001	20260723	830,028,017 FE 3564 DINASTI		907,780.00		6,273,760.00
L 004 00000001177 001	20260726	800,136,505 FE 78141 DATEC		286,542.00		6,560,302.00

De : JUL 22/2026 A : JUL 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		1,194,322.00		6,560,302.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			1,019,537.00
L 004 00000001162 002	20260723	830,028,017 FE 3564 DINASTI		172,478.00		1,192,015.00
L 004 00000001177 002	20260726	800,136,505 FE 78141 DATEC		54,443.00		1,246,458.00
		TOTAL CUENTA.....		226,921.00		1,246,458.00
CUENTA - CC : 5295600201-0007 SCC : 003		DOTACION INSTITUCIONAL JARDIN	-COFINANCIADO			0.00
L 007 00000000141 013	20260731	901,331,844 FE 32015 POCILL		280,387.00		280,387.00
L 007 00000000141 016	20260731	17,170,377 FE 60606 PINEDA		356,548.00		636,935.00
		TOTAL CUENTA.....		636,935.00		636,935.00
CUENTA - CC : 5295600202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE DOTACION INSTITUCIONAL	-COFINANCIADO			0.00
L 007 00000000141 014	20260731	901,331,844 FE 32015 POCILL		53,273.00		53,273.00
L 007 00000000141 017	20260731	17,170,377 FE 60606 PINEDA		67,744.12		121,017.12
		TOTAL CUENTA.....		121,017.12		121,017.12
		TOTAL SUBC. COSTO..		3,832,446.12		
		TOTAL CENTRO COSTO..		56,521,990.10	19,090.00	
		TOTAL GENERAL.....		56,521,990.10	19,090.00	

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO

De : 2026/07/01 A : 2026/07/30

Procesado en: 2026/07/31 11:25:40:47

CENTRO DE COSTO	CUENTA	C.COSTO-SUBCENTRO	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000									390.740.977,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012251-001	2026/07/30	20.678.886	SUELDO BASICO		1.750.905,00		392.491.882,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012255-001	2026/07/30	35.163.202	SUELDO BASICO		1.750.905,00		394.242.787,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012256-001	2026/07/30	35.416.954	SUELDO BASICO		9.798.000,00		404.040.787,00	9.798.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012265-001	2026/07/30	52.283.911	SUELDO BASICO		2.427.700,00		406.468.487,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012266-001	2026/07/30	52.338.560	SUELDO BASICO		1.750.905,00		408.219.392,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012267-001	2026/07/30	52.344.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		410.647.092,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012270-001	2026/07/30	52.582.452	SUELDO BASICO		1.750.905,00		412.397.997,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012273-001	2026/07/30	52.825.093	SUELDO BASICO		1.750.905,00		414.148.902,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012275-001	2026/07/30	52.911.764	SUELDO BASICO		1.750.905,00		415.899.807,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012276-001	2026/07/30	53.025.990	SUELDO BASICO		2.427.700,00		418.327.507,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012277-001	2026/07/30	53.051.650	SUELDO BASICO		2.184.930,00		420.512.437,00	2.184.930,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012278-001	2026/07/30	53.063.666	SUELDO BASICO		2.427.700,00		422.940.137,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012279-001	2026/07/30	53.068.941	SUELDO BASICO		1.804.260,00		424.744.397,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012280-001	2026/07/30	53.080.063	SUELDO BASICO		2.427.700,00		427.172.097,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012282-001	2026/07/30	65.827.790	SUELDO BASICO		1.750.905,00		428.923.002,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012285-001	2026/07/30	1.000.227.210	SUELDO BASICO		420.994,00		429.343.996,00	420.994,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012286-001	2026/07/30	1.001.089.332	SUELDO BASICO		1.804.260,00		431.148.256,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012288-001	2026/07/30	1.007.706.371	SUELDO BASICO		1.342.361,00		432.490.617,00	1.342.361,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012292-001	2026/07/30	1.014.246.712	SUELDO BASICO		2.184.930,00		434.675.547,00	2.184.930,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012293-001	2026/07/30	1.015.404.652	SUELDO BASICO		2.427.700,00		437.103.247,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012296-001	2026/07/30	1.019.059.957	SUELDO BASICO		420.994,00		437.524.241,00	420.994,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012298-001	2026/07/30	1.020.724.385	SUELDO BASICO		2.427.700,00		439.951.941,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012300-001	2026/07/30	1.024.469.315	SUELDO BASICO		3.900.000,00		443.851.941,00	3.900.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012301-001	2026/07/30	1.033.738.388	SUELDO BASICO		1.750.905,00		445.602.846,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012304-001	2026/07/30	1.057.690.291	SUELDO BASICO		2.427.700,00		448.030.546,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012305-001	2026/07/30	1.058.058.796	SUELDO BASICO		1.750.905,00		449.781.451,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012305-008	2026/07/30	1.058.058.796	AJUSTE SUELDO			116.727,00	449.664.724,00	(116.727,00)
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012306-001	2026/07/30	1.063.300.669	SUELDO BASICO		1.750.905,00		451.415.629,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012307-001	2026/07/30	1.076.351.059	SUELDO BASICO		2.427.700,00		453.843.329,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012308-001	2026/07/30	1.101.444.469	SUELDO BASICO		2.427.700,00		456.271.029,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012309-001	2026/07/30	1.104.430.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		458.698.729,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000012312-001	2026/07/30	1.233.891.854	SUELDO BASICO		2.427.700,00		461.126.429,00	2.427.700,00
	Total 5205060100 SUELDOS						0,00	70.502.179,00	116.727,00		461.126.429,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000									35.363.188,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012251-002	2026/07/30	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		35.612.283,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012255-002	2026/07/30	35.163.202	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		35.861.378,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012265-002	2026/07/30	52.283.911	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		36.110.473,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012266-002	2026/07/30	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		36.359.568,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012267-002	2026/07/30	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		36.608.663,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012270-002	2026/07/30	52.582.452	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		36.857.758,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012273-002	2026/07/30	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		37.106.853,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012275-002	2026/07/30	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		37.355.948,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012276-002	2026/07/30	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		37.605.043,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012277-002	2026/07/30	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		224.186,00		37.829.229,00	224.186,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012278-002	2026/07/30	53.063.666	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		38.078.324,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012279-002	2026/07/30	53.068.941	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		38.327.419,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012280-002	2026/07/30	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		38.576.514,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012282-002	2026/07/30	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		38.825.609,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012285-002	2026/07/30	1.000.227.210	AUXILIO TRANSPORTE		58.122,00		38.883.731,00	58.122,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012286-002	2026/07/30	1.001.089.332	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		39.132.826,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012288-002	2026/07/30	1.007.706.371	AUXILIO TRANSPORTE		190.973,00		39.323.799,00	190.973,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012292-002	2026/07/30	1.014.246.712	AUXILIO TRANSPORTE		224.186,00		39.547.985,00	224.186,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012293-002	2026/07/30	1.015.404.652	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		39.797.080,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012296-002	2026/07/30	1.019.059.957	AUXILIO TRANSPORTE		58.122,00		39.855.202,00	58.122,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012298-002	2026/07/30	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		40.104.297,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012301-002	2026/07/30	1.033.738.388	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		40.353.392,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012304-002	2026/07/30	1.057.690.291	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		40.602.487,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012305-002	2026/07/30	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		40.851.582,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012306-002	2026/07/30	1.063.300.669	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		41.100.677,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012307-002	2026/07/30	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		41.349.772,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012308-002	2026/07/30	1.101.444.469	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		41.598.867,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012309-002	2026/07/30	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		41.847.962,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000012312-002	2026/07/30	1.233.891.854	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		42.097.057,00	249.095,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	6.733.869,00	0,00		42.097.057,00
Total 0007 JARDIN							0,00	77.236.048,00	116.727,00		503.223.486,00
Total general							0,00	77.236.048,00	116.727,00		503.223.486,00

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501 NUEVA EPS						1,142,500.00-
G-001-00000006987-006	20260710	900156264	NUEVA EPS	303,500.00		839,000.00-
G-001-00000007004-007	20260721	900156264	NUEVA EPS	839,000.00		0.00
L-003-00000012265-003	20260730	52283911	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
L-003-00000012284-006	20260730	79466033	FONDO DE SALUD 0000002530408		101,200.00	198,300.00-
L-003-00000012290-002	20260730	1010204980	FONDO DE SALUD 0000004226500		169,100.00	367,400.00-
			T O T A L ======>	1,142,500.00	367,400.00	367,400.00-
22700502 ALIANSALUD EPS S.A.						4,947,700.00-
G-001-00000006987-001	20260710	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	791,000.00		4,156,700.00-
G-001-00000007004-001	20260721	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	5,433,400.00		1,276,700.00
L-003-00000012258-003	20260730	41331544	FONDO DE SALUD 0000005834200		233,400.00	1,043,300.00
L-003-00000012261-002	20260730	51859825	FONDO DE SALUD 0000005966300		238,700.00	804,600.00
L-003-00000012264-002	20260730	52051238	FONDO DE SALUD 0000018166500		726,700.00	77,900.00
L-003-00000012272-002	20260730	52618773	FONDO DE SALUD 0000009798000		391,900.00	314,000.00-
L-003-00000012280-003	20260730	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	411,100.00-
L-003-00000012299-002	20260730	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	559,100.00-
L-003-00000012300-002	20260730	1024469315	FONDO DE SALUD 0000003900000		156,000.00	715,100.00-
			T O T A L ======>	6,224,400.00	1,991,800.00	715,100.00-
22700503 FAMISANAR APORTES SALUD						8,619,700.00-
G-001-00000006987-005	20260710	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,439,700.00		7,180,000.00-
G-001-00000007003-005	20260721	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,693,300.00		3,486,700.00-
G-001-00000007004-006	20260721	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,453,000.00		33,700.00-
L-003-00000012257-002	20260730	39777820	FONDO DE SALUD 0000010502000		420,100.00	453,800.00-
L-003-00000012260-008	20260730	51731880	FONDO DE SALUD		120,039.00	573,839.00-
L-003-00000012263-004	20260730	51893848	FONDO DE SALUD 0000002321200		92,800.00	666,639.00-
L-003-00000012267-003	20260730	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	763,739.00-
L-003-00000012281-005	20260730	57416675	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	848,739.00-
L-003-00000012285-003	20260730	1000227210	FONDO DE SALUD 0000000420994		16,800.00	865,539.00-
L-003-00000012286-003	20260730	1001089332	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	937,739.00-
L-003-00000012289-003	20260730	1010011013	FONDO DE SALUD 0000002354000		94,200.00	1,031,939.00-
L-003-00000012292-005	20260730	1014246712	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,129,039.00-
L-003-00000012307-003	20260730	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,226,139.00-
L-003-00000012310-006	20260730	1125409951	FONDO DE SALUD		178,028.00	1,404,167.00-
L-003-00000012311-002	20260730	1136885463	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,552,167.00-
L-003-00000012315-006	20260730	21088515	FONDO DE SALUD 0000002939019		117,600.00	1,669,767.00-

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503	FAMISANAR APORTES SALUD						1,669,767.00-
L-003-00000012317-002	20260730	39784607	FONDO DE SALUD 0000003510000			140,400.00	1,810,167.00-
L-003-00000012321-003	20260730	52810345	FONDO DE SALUD 0000006618761			264,700.00	2,074,867.00-
L-003-00000012323-003	20260730	52951032	FONDO DE SALUD 0000006054272			242,200.00	2,317,067.00-
L-003-00000012324-009	20260730	1003062076	FONDO DE SALUD 0000003034069			121,400.00	2,438,467.00-
L-003-00000012325-002	20260730	1010206041	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	2,586,467.00-
L-003-00000012331-003	20260730	1020764100	FONDO DE SALUD 0000002590500			103,600.00	2,690,067.00-
L-003-00000012332-007	20260730	1020796120	FONDO DE SALUD 0000002867267			114,700.00	2,804,767.00-
				T O T A L ======>	8,586,000.00	2,771,067.00	2,804,767.00-
22700504	SANITAS APORTES SALUD						9,471,700.00-
G-001-00000006987-003	20260710	800251440	SANITAS APORTES SALUD		3,609,000.00		5,862,700.00-
G-001-00000007003-002	20260721	800251440	SANITAS APORTES SALUD		2,411,500.00		3,451,200.00-
G-001-00000007004-003	20260721	800251440	SANITAS APORTES SALUD		1,976,200.00		1,475,000.00-
G-002-00000000256-001	20260721	800251440	SANITAS APORTES SALUD		703,400.00		771,600.00-
L-003-00000012251-006	20260730	20678886	FONDO DE SALUD 0000002228140			89,100.00	860,700.00-
L-003-00000012253-003	20260730	24130082	FONDO DE SALUD 0000002010600			80,400.00	941,100.00-
L-003-00000012255-005	20260730	35163202	FONDO DE SALUD 0000001879001			75,200.00	1,016,300.00-
L-003-00000012256-002	20260730	35416954	FONDO DE SALUD 0000009798000			391,900.00	1,408,200.00-
L-003-00000012268-003	20260730	52385030	FONDO DE SALUD 0000001926000			77,000.00	1,485,200.00-
L-003-00000012270-005	20260730	52582452	FONDO DE SALUD 0000001968877			78,800.00	1,564,000.00-
L-003-00000012271-003	20260730	52586014	FONDO DE SALUD 0000002042700			81,700.00	1,645,700.00-
L-003-00000012277-005	20260730	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	1,742,800.00-
L-003-00000012278-003	20260730	53063666	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	1,839,900.00-
L-003-00000012282-005	20260730	65827790	FONDO DE SALUD 0000002124431			85,000.00	1,924,900.00-
L-003-00000012287-007	20260730	1005826711	FONDO DE SALUD 0000003197485			127,900.00	2,052,800.00-
L-003-00000012288-007	20260730	1007706371	FONDO DE SALUD			80,900.00	2,133,700.00-
L-003-00000012294-003	20260730	1016101199	FONDO DE SALUD 0000001750905			70,000.00	2,203,700.00-
L-003-00000012298-003	20260730	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700			97,100.00	2,300,800.00-
L-003-00000012302-003	20260730	1052944589	FONDO DE SALUD 0000001804260			72,200.00	2,373,000.00-
L-003-00000012303-004	20260730	1052957433	FONDO DE SALUD 0000004473390			178,900.00	2,551,900.00-
L-003-00000012318-008	20260730	40048387	FONDO DE SALUD 0000003044863			121,800.00	2,673,700.00-
L-003-00000012327-002	20260730	1015464160	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	2,821,700.00-
L-003-00000012328-002	20260730	1016051988	FONDO DE SALUD 0000003700100			148,000.00	2,969,700.00-

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504			SANITAS APORTES SALUD			2,969,700.00-
L-003-00000012335-002	20260730	1053006001	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	3,117,700.00-
L-003-00000012337-007	20260730	1074960761	FONDO DE SALUD		105,996.00	3,223,696.00-
L-003-00000012340-006	20260730	6005121050	FONDO DE SALUD 0000002136900		85,500.00	3,309,196.00-
L-003-00000012342-003	20260730	1049638967	FONDO DE SALUD 0000001926000		77,000.00	3,386,196.00-
			T O T A L ======>	8,700,100.00	2,614,596.00	3,386,196.00-
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			8,187,900.00-
G-001-00000006987-004	20260710	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,278,200.00		5,909,700.00-
G-001-00000007003-003	20260721	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,375,700.00		3,534,000.00-
G-001-00000007004-004	20260721	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	3,062,200.00		471,800.00-
G-002-00000000256-002	20260721	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	462,600.00		9,200.00-
L-003-00000012250-003	20260730	19471809	FONDO DE SALUD 0000001976300		79,100.00	88,300.00-
L-003-00000012252-006	20260730	20916335	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	173,300.00-
L-003-00000012259-002	20260730	51629441	FONDO DE SALUD 0000002895400		115,800.00	289,100.00-
L-003-00000012266-005	20260730	52338560	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	374,100.00-
L-003-00000012269-002	20260730	52503312	FONDO DE SALUD 0000004992600		199,700.00	573,800.00-
L-003-00000012274-002	20260730	52833477	FONDO DE SALUD 0000004992600		199,700.00	773,500.00-
L-003-00000012276-003	20260730	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	870,600.00-
L-003-00000012279-003	20260730	53068941	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	942,800.00-
L-003-00000012293-003	20260730	1015404652	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,039,900.00-
L-003-00000012295-002	20260730	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003539600		141,600.00	1,181,500.00-
L-003-00000012297-002	20260730	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,329,500.00-
L-003-00000012301-005	20260730	1033738388	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	1,414,500.00-
L-003-00000012304-003	20260730	1057690291	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,511,600.00-
L-003-00000012309-003	20260730	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,608,700.00-
L-003-00000012312-003	20260730	1233891854	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,705,800.00-
L-003-00000012314-007	20260730	20796201	FONDO DE SALUD 0000002128381		85,100.00	1,790,900.00-
L-003-00000012316-007	20260730	26422834	FONDO DE SALUD 0000003197485		127,900.00	1,918,800.00-
L-003-00000012322-003	20260730	52928492	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	1,988,800.00-
L-003-00000012326-002	20260730	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,136,800.00-
L-003-00000012329-008	20260730	1019028951	FONDO DE SALUD 0000003067231		122,700.00	2,259,500.00-
L-003-00000012334-002	20260730	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003539600		141,600.00	2,401,100.00-
L-003-00000012336-006	20260730	1068736031	FONDO DE SALUD 0000002767264		110,700.00	2,511,800.00-

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	D E S C R I P C I O N / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	S A L D O
22700506	COMPENSAR APORTES SALUD					2,511,800.00-
L-003-00000012341-003	20260730	75096496	FONDO DE SALUD 0000003700099		148,000.00	2,659,800.00-
			T O T A L ======>	8,178,700.00	2,650,600.00	2,659,800.00-
22700507	SALUD TOTAL					3,102,500.00-
G-001-00000006987-002	20260710	800130907	SALUD TOTAL	743,200.00		2,359,300.00-
G-001-00000007003-001	20260721	800130907	SALUD TOTAL	865,400.00		1,493,900.00-
G-001-00000007004-002	20260721	800130907	SALUD TOTAL	1,508,500.00		14,600.00
L-003-00000012254-002	20260730	29094840	FONDO DE SALUD 0000003443300		137,700.00	123,100.00-
L-003-00000012262-004	20260730	51876908	FONDO DE SALUD 0000002321200		92,800.00	215,900.00-
L-003-00000012273-003	20260730	52825093	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	285,900.00-
L-003-00000012275-005	20260730	52911764	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	370,900.00-
L-003-00000012283-004	20260730	79055452	FONDO DE SALUD 0000002270392		90,800.00	461,700.00-
L-003-00000012305-006	20260730	1058058796	FONDO DE SALUD 0000001853950		74,200.00	535,900.00-
L-003-00000012306-005	20260730	1063300669	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	620,900.00-
L-003-00000012313-007	20260730	5002974161	FONDO DE SALUD 0000001959629		78,400.00	699,300.00-
L-003-00000012330-006	20260730	1019057778	FONDO DE SALUD 0000002586453		103,500.00	802,800.00-
L-003-00000012338-004	20260730	1193028989	FONDO DE SALUD 0000001937464		77,500.00	880,300.00-
L-003-00000012339-006	20260730	5004656582	FONDO DE SALUD 0000002093657		83,700.00	964,000.00-
			T O T A L ======>	3,117,100.00	978,600.00	964,000.00-
22700508	EPS SURA					1,932,900.00-
G-001-00000007003-004	20260721	800088702	EPS SURA	1,219,300.00		713,600.00-
G-001-00000007004-005	20260721	800088702	EPS SURA	713,600.00		0.00
L-003-00000012291-002	20260730	1014237546	FONDO DE SALUD 0000005708500		228,300.00	228,300.00-
L-003-00000012296-003	20260730	1019059957	FONDO DE SALUD 0000000420994		16,800.00	245,100.00-
L-003-00000012319-008	20260730	50953747	FONDO DE SALUD 0000003043448		121,700.00	366,800.00-
L-003-00000012320-003	20260730	52462158	FONDO DE SALUD 0000002042700		81,700.00	448,500.00-
L-003-00000012333-002	20260730	1023902026	FONDO DE SALUD 0000004966400		198,700.00	647,200.00-
			T O T A L ======>	1,932,900.00	647,200.00	647,200.00-
22700511	EPS COOPSALUD					303,500.00-
G-001-00000006987-015	20260710	900226715	EPS COOPSALUD	303,500.00		0.00
L-003-00000012308-003	20260730	1101444469	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
			T O T A L ======>	303,500.00	97,100.00	97,100.00-
22700512	EPS-S CAJACOPI					
			T O T A L ======>			

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700601	ARP SURA					1,535,700.00-
G-001-00000006987-011	20260710	890903790	ARP SURA	546,900.00		988,800.00-
G-001-00000007005-001	20260711	890903790	ARP SURA	64,400.00		924,400.00-
G-001-00000007003-010	20260721	890903790	ARP SURA	421,300.00		503,100.00-
G-001-00000007004-012	20260721	890903790	ARP SURA	599,400.00		96,300.00
G-002-00000000256-004	20260721	890903790	ARP SURA	48,900.00		145,200.00
			T O T A L ======>	1,680,900.00		145,200.00
22701001	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN					21,764,500.00-
G-001-00000006987-013	20260710	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,273,800.00		19,490,700.00-
G-001-00000007003-012	20260721	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,536,900.00		16,953,800.00-
G-001-00000007004-014	20260721	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	4,077,800.00		12,876,000.00-
G-002-00000000256-006	20260721	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	280,000.00		12,596,000.00-
			T O T A L ======>	9,168,500.00		12,596,000.00-
22701002	CAJA COMPENSACION FAMILIAR					
G-001-00000006987-012	20260710	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,031,200.00		3,031,200.00
G-001-00000007003-011	20260721	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,382,200.00		6,413,400.00
G-001-00000007004-013	20260721	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	5,437,100.00		11,850,500.00
G-002-00000000256-005	20260721	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	373,300.00		12,223,800.00
			T O T A L ======>	12,223,800.00		12,223,800.00
22701003	SENA					6,220,400.00-
G-001-00000006987-014	20260710	899999034	SENA	1,516,000.00		4,704,400.00-
G-001-00000007003-013	20260721	899999034	SENA	1,691,900.00		3,012,500.00-
G-001-00000007004-015	20260721	899999034	SENA	2,719,400.00		293,100.00-
G-002-00000000256-007	20260721	899999034	SENA	186,800.00		106,300.00-
			T O T A L ======>	6,114,100.00		106,300.00-
22702501	A TRABAJADORES					648,000.00-
L-003-00000012274-005	20260730	52833477	EMBARGOS		648,500.00	1,296,500.00-
			T O T A L ======>		648,500.00	1,296,500.00-
22704501	FONDEFANA					
			T O T A L ======>			
22803001	ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO					17,160,900.00-
G-001-00000006987-010	20260710	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	5,112,200.00		12,048,700.00-
			0000000000028			
G-001-00000007003-009	20260721	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	3,621,700.00		8,427,000.00-
G-001-00000007004-011	20260721	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	10,918,500.00		2,491,500.00
L-003-00000012251-007	20260730	20678886	FONDO DE PENSION		89,100.00	2,402,400.00
			0000002228140			
L-003-00000012255-006	20260730	35163202	FONDO DE PENSION		75,200.00	2,327,200.00
			0000001879001			
L-003-00000012256-003	20260730	35416954	FONDO DE PENSION		391,900.00	1,935,300.00
			0000009798000			
L-003-00000012256-004	20260730	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN		98,000.00	1,837,300.00
			0000009798000			
L-003-00000012257-003	20260730	39777820	FONDO DE PENSION		420,100.00	1,417,200.00
			0000010502000			
L-003-00000012257-004	20260730	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN		105,000.00	1,312,200.00
			0000010502000			
L-003-00000012264-003	20260730	52051238	FONDO DE PENSION		726,700.00	585,500.00
			0000018166500			
L-003-00000012264-004	20260730	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN		181,700.00	403,800.00
			0000018166500			
L-003-00000012266-006	20260730	52338560	FONDO DE PENSION		85,000.00	318,800.00
			0000002124431			

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			318,800.00
L-003-00000012267-004	20260730	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	221,700.00
L-003-00000012269-003	20260730	52503312	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	22,000.00
L-003-00000012270-006	20260730	52582452	FONDO DE PENSION 0000001968877		78,800.00	56,800.00-
L-003-00000012271-004	20260730	52586014	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	138,500.00-
L-003-00000012272-003	20260730	52618773	FONDO DE PENSION 0000009798000		391,900.00	530,400.00-
L-003-00000012272-004	20260730	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009798000		98,000.00	628,400.00-
L-003-00000012273-004	20260730	52825093	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	698,400.00-
L-003-00000012275-006	20260730	52911764	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	783,400.00-
L-003-00000012276-004	20260730	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	880,500.00-
L-003-00000012278-004	20260730	53063666	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	977,600.00-
L-003-00000012283-005	20260730	79055452	FONDO DE PENSION 0000002270392		90,800.00	1,068,400.00-
L-003-00000012284-007	20260730	79466033	FONDO DE PENSION 0000002530408		101,200.00	1,169,600.00-
L-003-00000012286-004	20260730	1001089332	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	1,241,800.00-
L-003-00000012290-003	20260730	1010204980	FONDO DE PENSION 0000004226500		169,100.00	1,410,900.00-
L-003-00000012296-004	20260730	1019059957	FONDO DE PENSION 0000000420994		16,800.00	1,427,700.00-
L-003-00000012299-003	20260730	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,575,700.00-
L-003-00000012303-005	20260730	1052957433	FONDO DE PENSION 0000004473390		178,900.00	1,754,600.00-
L-003-00000012304-004	20260730	1057690291	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,851,700.00-
L-003-00000012310-007	20260730	1125409951	FONDO DE PENSION		178,028.00	2,029,728.00-
L-003-00000012314-008	20260730	20796201	FONDO DE PENSION 0000002128381		85,100.00	2,114,828.00-
L-003-00000012317-003	20260730	39784607	FONDO DE PENSION 0000003510000		140,400.00	2,255,228.00-
L-003-00000012327-003	20260730	1015464160	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,403,228.00-
L-003-00000012334-003	20260730	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	2,544,828.00-
L-003-00000012339-007	20260730	5004656582	FONDO DE PENSION 0000002093657		83,700.00	2,628,528.00-
			T O T A L ======>	19,652,400.00	5,120,028.00	2,628,528.00-
22803002			PORVENIR			12,767,600.00-
G-001-00000006987-008	20260710	800224808	PORVENIR	2,412,500.00		10,355,100.00-
G-001-00000007003-007	20260721	800224808	PORVENIR	4,767,600.00		5,587,500.00-
G-001-00000007004-009	20260721	800224808	PORVENIR	3,114,700.00		2,472,800.00-
G-002-00000000256-003	20260721	800224808	PORVENIR	1,492,400.00		980,400.00-
L-003-00000012279-004	20260730	53068941	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	1,052,600.00-
L-003-00000012285-004	20260730	1000227210	FONDO DE PENSION 0000000420994		16,800.00	1,069,400.00-

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002 PORVENIR						1,069,400.00-
L-003-00000012287-008	20260730	1005826711	FONDO DE PENSION 0000003197485		127,900.00	1,197,300.00-
L-003-00000012288-008	20260730	1007706371	FONDO DE PENSION		80,900.00	1,278,200.00-
L-003-00000012289-004	20260730	1010011013	FONDO DE PENSION 0000002354000		94,200.00	1,372,400.00-
L-003-00000012293-004	20260730	1015404652	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,469,500.00-
L-003-00000012294-004	20260730	1016101199	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	1,539,500.00-
L-003-00000012297-003	20260730	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,687,500.00-
L-003-00000012298-004	20260730	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,784,600.00-
L-003-00000012301-006	20260730	1033738388	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	1,869,600.00-
L-003-00000012302-004	20260730	1052944589	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	1,941,800.00-
L-003-00000012306-006	20260730	1063300669	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	2,026,800.00-
L-003-00000012309-004	20260730	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,123,900.00-
L-003-00000012311-003	20260730	1136885463	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,271,900.00-
L-003-00000012313-008	20260730	5002974161	FONDO DE PENSION 0000001959629		78,400.00	2,350,300.00-
L-003-00000012316-008	20260730	26422834	FONDO DE PENSION 0000003197485		127,900.00	2,478,200.00-
L-003-00000012319-009	20260730	50953747	FONDO DE PENSION 0000003043448		121,700.00	2,599,900.00-
L-003-00000012320-004	20260730	52462158	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	2,681,600.00-
L-003-00000012322-004	20260730	52928492	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	2,751,600.00-
L-003-00000012324-010	20260730	1003062076	FONDO DE PENSION 0000003034069		121,400.00	2,873,000.00-
L-003-00000012325-003	20260730	1010206041	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	3,021,000.00-
L-003-00000012326-003	20260730	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	3,169,000.00-
L-003-00000012335-003	20260730	1053006001	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	3,317,000.00-
L-003-00000012336-007	20260730	1068736031	FONDO DE PENSION 0000002767264		110,700.00	3,427,700.00-
L-003-00000012337-008	20260730	1074960761	FONDO DE PENSION		105,996.00	3,533,696.00-
L-003-00000012338-005	20260730	1193028989	FONDO DE PENSION 0000001937464		77,500.00	3,611,196.00-
L-003-00000012340-007	20260730	6005121050	FONDO DE PENSION 0000002136900		85,500.00	3,696,696.00-
L-003-00000012341-004	20260730	75096496	FONDO DE PENSION 0000003700099		148,000.00	3,844,696.00-
L-003-00000012342-004	20260730	1049638967	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	3,921,696.00-
			T O T A L ======>	11,787,200.00	2,941,296.00	3,921,696.00-
22803003 PROTECCION						10,016,400.00-
G-001-00000006987-007	20260710	800229739	PROTECCION	2,573,500.00		7,442,900.00-
G-001-00000007003-006	20260721	800229739	PROTECCION	4,430,900.00		3,012,000.00-

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803003 PROTECCION						3,012,000.00-
G-001-00000007004-008	20260721	800229739	PROTECCION	2,130,300.00		881,700.00-
L-003-00000012252-007	20260730	20916335	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	966,700.00-
L-003-00000012268-004	20260730	52385030	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	1,043,700.00-
L-003-00000012280-004	20260730	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,140,800.00-
L-003-00000012282-006	20260730	65827790	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	1,225,800.00-
L-003-00000012291-003	20260730	1014237546	FONDO DE PENSION 0000005708500		228,300.00	1,454,100.00-
L-003-00000012292-006	20260730	1014246712	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,551,200.00-
L-003-00000012295-003	20260730	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	1,692,800.00-
L-003-00000012307-004	20260730	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,789,900.00-
L-003-00000012308-004	20260730	1101444469	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,887,000.00-
L-003-00000012312-004	20260730	1233891854	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,984,100.00-
L-003-00000012315-007	20260730	21088515	FONDO DE PENSION 0000002939019		117,600.00	2,101,700.00-
L-003-00000012321-004	20260730	52810345	FONDO DE PENSION 0000006618761		264,700.00	2,366,400.00-
L-003-00000012323-004	20260730	52951032	FONDO DE PENSION 0000006054272		242,200.00	2,608,600.00-
L-003-00000012328-003	20260730	1016051988	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,756,600.00-
L-003-00000012329-009	20260730	1019028951	FONDO DE PENSION 0000003067231		122,700.00	2,879,300.00-
L-003-00000012330-007	20260730	1019057778	FONDO DE PENSION 0000002586453		103,500.00	2,982,800.00-
L-003-00000012331-004	20260730	1020764100	FONDO DE PENSION 0000002590500		103,600.00	3,086,400.00-
L-003-00000012332-008	20260730	1020796120	FONDO DE PENSION 0000002867267		114,700.00	3,201,100.00-
L-003-00000012333-003	20260730	1023902026	FONDO DE PENSION 0000004966400		198,700.00	3,399,800.00-
			T O T A L ======>	9,134,700.00	2,518,100.00	3,399,800.00-
22803004 COLFONDOS						3,962,100.00-
G-001-00000006987-009	20260710	800224808	COLFONDOS	2,118,200.00		1,843,900.00-
G-001-00000007003-008	20260721	800227940	COLFONDOS	702,700.00		1,141,200.00-
G-001-00000007004-010	20260721	800227940	COLFONDOS	1,141,200.00		0.00
L-003-00000012265-004	20260730	52283911	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
L-003-00000012274-003	20260730	52833477	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	296,800.00-
L-003-00000012277-006	20260730	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	393,900.00-
L-003-00000012281-006	20260730	57416675	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	478,900.00-
L-003-00000012300-003	20260730	1024469315	FONDO DE PENSION 0000003900000		156,000.00	634,900.00-
L-003-00000012305-007	20260730	1058058796	FONDO DE PENSION 0000001853950		74,200.00	709,100.00-

De : JUL 1/2026 A : JUL 30/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803004	COLFONDOS					709,100.00-
L-003-00000012318-009	20260730	40048387	FONDO DE PENSION 0000003044863		121,800.00	830,900.00-
			T O T A L ======>	3,962,100.00	830,900.00	830,900.00-
			T O T A L G E N E R A L ======>	111,908,900.00	24,177,187.00	24,052,287.00-

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	6327,166,101.57	0.00	0.00	6327,166,101.57
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	6327,166,101.57	0.00	0.00	6327,166,101.57
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20260228	434,547,213.94	0.00	0.00	434,547,213.94
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20251231	51,151,469.00	0.00	0.00	51,151,469.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20251231	51,151,469.00-	0.00	0.00	51,151,469.00-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20260228	144,324,248.91	0.00	0.00	144,324,248.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	104,305,084.09-	0.00	0.00	104,305,084.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20260228	272,830,703.64	0.00	0.00	272,830,703.64
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	246,959,973.36-	0.00	0.00	246,959,973.36-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20260228	17,392,261.39	0.00	0.00	17,392,261.39
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	42,637,626.61-	0.00	0.00	42,637,626.61-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20250326	28,538,860.00	0.00	0.00	28,538,860.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	27,481,075.00-	0.00	0.00	27,481,075.00-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	28,538,860.00-	0.00	0.00	28,538,860.00-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20260228	166,814,066.00-	0.00	0.00	166,814,066.00-
15 25	MOBILIARIO	20251231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20251231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20251231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	6327,166,101.57	0.00	0.00	6327,166,101.57

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN		-NIÑOS		58,316,581.00
L 004 00000001315 003	20260826	800,103,851 FE 8741 CUSTODI		8,663,161.00		66,979,742.00
		TOTAL CUENTA.....		8,663,161.00		66,979,742.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN		-NIÑOS		170,973,438.62
L 004 00000001220 001	20260801	830,115,508 FE 157312 E&E		513,010.00		171,486,448.62
L 004 00000001248 001	20260801	901,344,384 FE 12893 CARNES		4,929,600.00		176,416,048.62
L 004 00000001217 001	20260804	7,311,234 FE 5186 CIPAMO		145,842.00		176,561,890.62
L 004 00000001221 001	20260804	830,115,508 FE 157731 E&E		1,799,584.00		178,361,474.62
L 004 00000001228 001	20260804	900,020,911 FE 138281 AGRO		269,456.00		178,630,930.62
L 004 00000001242 001	20260804	890,904,478 FE 4041 2875681		429,130.00		179,060,060.62
L 004 00000001225 001	20260806	900,020,911 FE 138464 AGRO		2,725,868.00		181,785,928.62
L 004 00000001226 001	20260808	900,020,911 FE 138568 AGRO		116,000.00		181,901,928.62
L 004 00000001237 001	20260809	890,200,474 FE 104339 INCUB		432,900.00		182,334,828.62
L 004 00000001235 001	20260812	890,904,478 FE 4041 2889722		2,744,411.00		185,079,239.62
L 004 00000001227 001	20260813	900,020,911 FE 138973 AGRO		2,357,486.00		187,436,725.62
L 004 00000001251 001	20260819	900,020,911 FE 139460 AGRO		218,820.00		187,655,545.62
L 004 00000001252 001	20260820	900,020,911 FE 139499 AGRO		2,685,589.00		190,341,134.62
L 004 00000001291 001	20260822	901,344,384 FE 13038 CARNES		258,000.00		190,599,134.62
L 004 00000001313 001	20260825	1,015,414,995 FE 3189 CIRO AL		2,529,000.00		193,128,134.62
L 004 00000001292 001	20260826	890,904,478 FE 4041 2913562		73,200.00		193,201,334.62
L 004 00000001297 001	20260827	900,020,911 FE 140063 AGRO		702,024.00		193,903,358.62
L 004 00000001298 001	20260827	900,020,911 FE 140064 AGROS		2,152,194.00		196,055,552.62
		TOTAL CUENTA.....		25,082,114.00		196,055,552.62
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN		-NIÑOS		2,630,847.38
L 004 00000001217 005	20260804	7,311,234 FE 5186 CIPAMOC		2,155.00		2,633,002.38
L 004 00000001221 004	20260804	830,115,508 FE 157731 E&E		205,500.00		2,838,502.38
L 004 00000001242 002	20260804	890,904,478 FE 4041 2875681		79,072.00		2,917,574.38
L 004 00000001235 002	20260812	890,904,478 FE 4041 2889722		113,093.00		3,030,667.38
		TOTAL CUENTA.....		399,820.00		3,030,667.38
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS		-NIÑOS		72,519,060.00
L 004 00000001241 001	20260804	901,401,880 FE 8907 HELSEN		647,640.00		73,166,700.00
		TOTAL CUENTA.....		647,640.00		73,166,700.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI		-NIÑOS		13,752,928.00
L 004 00000001241 002	20260804	901,401,880 FE 8907 HELSEN		123,052.00		13,875,980.00
		TOTAL CUENTA.....		123,052.00		13,875,980.00
CUENTA - CC : 5295790201-0007 SCC : 001		OTROS PREESC-MAT-DID-JARDIN		-NIÑOS		18,780,039.51
L 004 00000001190 001	20260813	800,026,452 FE 42793 DIDACT		5,271,353.00		24,051,392.51
		TOTAL CUENTA.....		5,271,353.00		24,051,392.51
CUENTA - CC : 5295790202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE OTROS PREESC-MAT-DID-JA		-NIÑOS		3,488,294.47
L 004 00000001190 002	20260813	800,026,452 FE 42793 DIDACT		1,001,557.00		4,489,851.47
		TOTAL CUENTA.....		1,001,557.00		4,489,851.47
		TOTAL SUBC. COSTO..		41,188,697.00		
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN		-COFINANCIADO		11,339,559.00
L 004 00000001173 002	20260801	860,063,875 FE 13071642 COD		1,889,032.00		13,228,591.00
		TOTAL CUENTA.....		1,889,032.00		13,228,591.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN		-COFINANCIADO		1,223,549.00
L 004 00000001196 002	20260801	800,153,993 FE 8218029 CLAR		51,961.00		1,275,510.00
L 004 00000001322 002	20260801	899,999,115 FE 12055440263		122,614.00		1,398,124.00
		TOTAL CUENTA.....		174,575.00		1,398,124.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN		-COFINANCIADO		383,404.00

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000001197 002	20260801	830,114,921 FE 13797280 TIG		54,772.00		438,176.00
		TOTAL CUENTA.....		54,772.00		438,176.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN	-COFINANCIADO			11,147,203.00
L 004 00000001308 002	20260829	800,007,813 FE 62305411 SER		1,650,083.00		12,797,286.00
		TOTAL CUENTA.....		1,650,083.00		12,797,286.00
CUENTA - CC : 5245950201-0007 SCC : 003		OTROS DE MANTEN Y REPAR. JARDIN	-COFINANCIADO			2,896,680.00
L 004 00000001191 001	20260803	830,031,943 FE 1901 BOLIVAR		1,450,000.00		4,346,680.00
L 004 00000001319 001	20260831	901,119,430 FE 1451 ARIZA		1,000,000.00		5,346,680.00
		TOTAL CUENTA.....		2,450,000.00		5,346,680.00
CUENTA - CC : 5245950202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE OTROS DE MANTEN Y REPAR	-COFINANCIADO			23,320.00
L 004 00000001191 002	20260803	830,031,943 FE 1901 BOLIVAR		275,500.00		298,820.00
L 004 00000001319 002	20260831	901,119,430 FE 1451 ARIZA		190,000.00		488,820.00
		TOTAL CUENTA.....		465,500.00		488,820.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			6,604,474.00
L 004 00000001305 001	20260812	800,136,505 FE 78928 DATEC		288,387.00		6,892,861.00
L 004 00000001304 001	20260824	830,028,017 FE 3655 DINASTI		1,014,300.00		7,907,161.00
		TOTAL CUENTA.....		1,302,687.00		7,907,161.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN	-COFINANCIADO			1,254,851.00
L 004 00000001305 002	20260812	800,136,505 FE 78928 DATEC		54,794.00		1,309,645.00
L 004 00000001304 002	20260824	830,028,017 FE 3655 DINASTI		192,717.00		1,502,362.00
		TOTAL CUENTA.....		247,511.00		1,502,362.00
CUENTA - CC : 5295600201-0007 SCC : 003		DOTACION INSTITUCIONAL JARDIN	-COFINANCIADO			636,935.00
P 002 00000001439 001	20260828	79,403,352 CTA 091 2 COLCH		200,000.00		836,935.00
L 007 00000000172 001	20260831	800,242,106 FE 312804 HOMCE		428,739.00		1,265,674.00
		TOTAL CUENTA.....		628,739.00		1,265,674.00
CUENTA - CC : 5295600202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE DOTACION INSTITUCIONAL	-COFINANCIADO			121,017.12
L 007 00000000172 002	20260831	800,242,106 FE 312804 HOMCE		81,461.00		202,478.12
		TOTAL CUENTA.....		81,461.00		202,478.12
		TOTAL SUBC. COSTO..		8,944,360.00		
		TOTAL CENTRO COSTO..		50,133,057.00		
		TOTAL GENERAL.....		50,133,057.00		

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO

De : 2026/08/01 A : 2026/08/31

Procesado en: 2026/09/02 12:26:41:77

CENTRO DE COSTO	CUENTA	C.COSTO-SUBCENTRO	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	TOTAL SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001									463.889.796,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012347-001	2026/08/30	20.678.886	SUELDO BASICO		1.750.905,00		465.640.701,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012351-001	2026/08/30	35.163.202	SUELDO BASICO		1.750.905,00		467.391.606,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012352-001	2026/08/30	35.416.954	SUELDO BASICO		9.798.000,00		477.189.606,00	9.798.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012361-001	2026/08/30	52.283.911	SUELDO BASICO		2.427.700,00		479.617.306,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012362-001	2026/08/30	52.338.560	SUELDO BASICO		1.750.905,00		481.368.211,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012363-001	2026/08/30	52.344.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		483.795.911,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012366-001	2026/08/30	52.582.452	SUELDO BASICO		1.750.905,00		485.546.816,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012369-001	2026/08/30	52.825.093	SUELDO BASICO		1.750.905,00		487.297.721,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012369-003	2026/08/30	52.825.093	AJUSTE SUELDO		18.300,00		487.316.021,00	18.300,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012372-001	2026/08/30	52.911.764	SUELDO BASICO		1.750.905,00		489.066.926,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012373-001	2026/08/30	53.025.990	SUELDO BASICO		2.427.700,00		491.494.626,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012374-001	2026/08/30	53.051.650	SUELDO BASICO		2.427.700,00		493.922.326,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012375-001	2026/08/30	53.063.666	SUELDO BASICO		2.427.700,00		496.350.026,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012376-001	2026/08/30	53.068.941	SUELDO BASICO		1.804.260,00		498.154.286,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012377-001	2026/08/30	53.080.063	SUELDO BASICO		2.427.700,00		500.581.986,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012379-001	2026/08/30	65.827.790	SUELDO BASICO		1.750.905,00		502.332.891,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012382-001	2026/08/30	1.000.227.210	SUELDO BASICO		1.804.260,00		504.137.151,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012383-001	2026/08/30	1.001.089.332	SUELDO BASICO		1.804.260,00		505.941.411,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012385-001	2026/08/30	1.007.706.371	SUELDO BASICO		1.750.905,00		507.692.316,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012389-001	2026/08/30	1.014.246.712	SUELDO BASICO		1.618.467,00		509.310.783,00	1.618.467,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012390-001	2026/08/30	1.015.404.652	SUELDO BASICO		2.427.700,00		511.738.483,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012393-001	2026/08/30	1.019.059.957	SUELDO BASICO		1.804.260,00		513.542.743,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012394-001	2026/08/30	1.019.092.038	SUELDO BASICO		300.710,00		513.843.453,00	300.710,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012396-001	2026/08/30	1.020.724.385	SUELDO BASICO		2.427.700,00		516.271.153,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012398-001	2026/08/30	1.024.469.315	SUELDO BASICO		3.900.000,00		520.171.153,00	3.900.000,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012399-001	2026/08/30	1.033.738.388	SUELDO BASICO		1.750.905,00		521.922.058,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012400-001	2026/08/30	1.052.944.589	SUELDO BASICO		1.804.260,00		523.726.318,00	1.804.260,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012402-001	2026/08/30	1.057.690.291	SUELDO BASICO		2.427.700,00		526.154.018,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012403-001	2026/08/30	1.058.058.796	SUELDO BASICO		1.750.905,00		527.904.923,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012404-001	2026/08/30	1.063.300.669	SUELDO BASICO		1.750.905,00		529.655.828,00	1.750.905,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012405-001	2026/08/30	1.076.351.059	SUELDO BASICO		2.427.700,00		532.083.528,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012406-001	2026/08/30	1.101.444.469	SUELDO BASICO		2.427.700,00		534.511.228,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012407-001	2026/08/30	1.104.430.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		536.938.928,00	2.427.700,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 001	L-003-00000012410-001	2026/08/30	1.233.891.854	SUELDO BASICO		2.427.700,00		539.366.628,00	2.427.700,00
		Total 0007 - 001					0,00	75.476.832,00	0,00		539.366.628,00
	Total 5205060100 SUELDOS						0,00	75.476.832,00	0,00		539.366.628,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001									42.412.578,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012347-002	2026/08/30	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		42.661.673,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012351-002	2026/08/30	35.163.202	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		42.910.768,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012361-002	2026/08/30	52.283.911	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		43.159.863,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012362-002	2026/08/30	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		43.408.958,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012363-002	2026/08/30	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		43.658.053,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012366-002	2026/08/30	52.582.452	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		43.907.148,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012369-002	2026/08/30	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		44.156.243,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012372-002	2026/08/30	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		44.405.338,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012373-002	2026/08/30	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		44.654.433,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012374-002	2026/08/30	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		44.903.528,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012375-002	2026/08/30	53.063.666	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		45.152.623,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012376-002	2026/08/30	53.068.941	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		45.401.718,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012377-002	2026/08/30	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		45.650.813,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012379-002	2026/08/30	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		45.899.908,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012382-002	2026/08/30	1.000.227.210	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		46.149.003,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012383-002	2026/08/30	1.001.089.332	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		46.398.098,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012385-002	2026/08/30	1.007.706.371	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		46.647.193,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012389-002	2026/08/30	1.014.246.712	AUXILIO TRANSPORTE		166.063,00		46.813.256,00	166.063,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012390-002	2026/08/30	1.015.404.652	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		47.062.351,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012393-002	2026/08/30	1.019.059.957	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		47.311.446,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012394-002	2026/08/30	1.019.092.038	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		47.352.962,00	41.516,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012396-002	2026/08/30	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		47.602.057,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012399-002	2026/08/30	1.033.738.388	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		47.851.152,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012400-002	2026/08/30	1.052.944.589	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		48.100.247,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012402-002	2026/08/30	1.057.690.291	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		48.349.342,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012403-002	2026/08/30	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		48.598.437,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012404-002	2026/08/30	1.063.300.669	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		48.847.532,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012405-002	2026/08/30	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		49.096.627,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012406-002	2026/08/30	1.101.444.469	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		49.345.722,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012407-002	2026/08/30	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		49.594.817,00	249.095,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 001	L-003-00000012410-002	2026/08/30	1.233.891.854	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		49.843.912,00	249.095,00
		Total 0007 - 001					0,00	7.431.334,00	0,00		49.843.912,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	7.431.334,00	0,00		49.843.912,00
Total 0007 JARDIN							0,00	82.908.166,00	0,00		589.210.540,00
Total general							0,00	82.908.166,00	0,00		589.210.540,00

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501			NUEVA EPS			1,148,300.00-
G-001-00000007129-006	20260806	900156264	NUEVA EPS	303,500.00		844,800.00-
G-001-00000007155-007	20260821	900156264	NUEVA EPS	844,800.00		0.00
L-003-00000012361-003	20260830	52283911	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
L-003-00000012381-006	20260830	79466033	FONDO DE SALUD 0000002502380		100,100.00	197,200.00-
L-003-00000012387-004	20260830	1010204980	FONDO DE SALUD		169,060.00	366,260.00-
			T O T A L ======>	1,148,300.00	366,260.00	366,260.00-
22700502			ALIANSALUD EPS S.A.			6,224,500.00-
G-001-00000007129-001	20260806	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	791,000.00		5,433,500.00-
G-001-00000007155-001	20260821	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	5,433,500.00		0.00
L-003-00000012354-002	20260830	41331544	FONDO DE SALUD 0000005834200		233,400.00	233,400.00-
L-003-00000012357-002	20260830	51859825	FONDO DE SALUD 0000005966300		238,700.00	472,100.00-
L-003-00000012360-002	20260830	52051238	FONDO DE SALUD 0000018166500		726,700.00	1,198,800.00-
L-003-00000012368-002	20260830	52618773	FONDO DE SALUD 0000009798000		391,900.00	1,590,700.00-
L-003-00000012377-003	20260830	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,687,800.00-
L-003-00000012397-002	20260830	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,835,800.00-
L-003-00000012398-002	20260830	1024469315	FONDO DE SALUD 0000003900000		156,000.00	1,991,800.00-
			T O T A L ======>	6,224,500.00	1,991,800.00	1,991,800.00-
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			8,893,400.00-
G-001-00000007129-005	20260806	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,421,600.00		7,471,800.00-
G-001-00000007155-006	20260821	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,557,100.00		3,914,700.00-
G-001-00000007156-005	20260821	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	3,914,700.00		0.00
L-003-00000012353-002	20260830	39777820	FONDO DE SALUD 0000010502000		420,100.00	420,100.00-
L-003-00000012356-007	20260830	51731880	FONDO DE SALUD 0000002471693		98,900.00	519,000.00-
L-003-00000012359-004	20260830	51893848	FONDO DE SALUD 0000002321200		92,800.00	611,800.00-
L-003-00000012363-003	20260830	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	708,900.00-
L-003-00000012371-005	20260830	52861157	FONDO DE SALUD 0000002014374		80,600.00	789,500.00-
L-003-00000012378-005	20260830	57416675	FONDO DE SALUD 0000002184462		87,400.00	876,900.00-
L-003-00000012382-003	20260830	1000227210	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	949,100.00-
L-003-00000012383-003	20260830	1001089332	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	1,021,300.00-
L-003-00000012386-003	20260830	1010011013	FONDO DE SALUD 0000002354000		94,200.00	1,115,500.00-
L-003-00000012389-005	20260830	1014246712	FONDO DE SALUD		97,100.00	1,212,600.00-
L-003-00000012394-003	20260830	1019092038	FONDO DE SALUD 0000000300710		12,000.00	1,224,600.00-
L-003-00000012405-003	20260830	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,321,700.00-
L-003-00000012408-006	20260830	1125409951	FONDO DE SALUD 0000004630221		185,200.00	1,506,900.00-

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			1,506,900.00-
L-003-00000012409-002	20260830	1136885463	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,654,900.00-
L-003-00000012413-005	20260830	21088515	FONDO DE SALUD 0000002519219		100,800.00	1,755,700.00-
L-003-00000012415-002	20260830	39784607	FONDO DE SALUD 0000003510000		140,400.00	1,896,100.00-
L-003-00000012419-003	20260830	52810345	FONDO DE SALUD 0000006076707		243,100.00	2,139,200.00-
L-003-00000012421-003	20260830	52951032	FONDO DE SALUD 0000007045920		281,800.00	2,421,000.00-
L-003-00000012422-008	20260830	1003062076	FONDO DE SALUD 0000003494722		139,800.00	2,560,800.00-
L-003-00000012423-002	20260830	1010206041	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,708,800.00-
L-003-00000012429-003	20260830	1020764100	FONDO DE SALUD 0000002590500		103,600.00	2,812,400.00-
L-003-00000012430-006	20260830	1020796120	FONDO DE SALUD		95,500.00	2,907,900.00-
			T O T A L ======>	8,893,400.00	2,907,900.00	2,907,900.00-
22700504			SANITAS APORTES SALUD			8,516,600.00-
G-001-00000007129-003	20260806	800251440	SANITAS APORTES SALUD	3,752,000.00		4,764,600.00-
G-001-00000007155-003	20260821	800251440	SANITAS APORTES SALUD	1,925,400.00		2,839,200.00-
G-001-00000007156-002	20260821	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,367,100.00		472,100.00-
G-002-00000000278-001	20260821	800251440	SANITAS APORTES SALUD	472,100.00		0.00
L-003-00000012347-007	20260830	20678886	FONDO DE SALUD 0000002660124		106,400.00	106,400.00-
L-003-00000012349-003	20260830	24130082	FONDO DE SALUD 0000002010600		80,400.00	186,800.00-
L-003-00000012351-005	20260830	35163202	FONDO DE SALUD 0000002117761		84,700.00	271,500.00-
L-003-00000012352-002	20260830	35416954	FONDO DE SALUD 0000009798000		391,900.00	663,400.00-
L-003-00000012364-003	20260830	52385030	FONDO DE SALUD 0000001926000		77,000.00	740,400.00-
L-003-00000012366-007	20260830	52582452	FONDO DE SALUD 0000002099835		84,000.00	824,400.00-
L-003-00000012367-003	20260830	52586014	FONDO DE SALUD 0000002042700		81,700.00	906,100.00-
L-003-00000012374-003	20260830	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,003,200.00-
L-003-00000012375-003	20260830	53063666	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,100,300.00-
L-003-00000012379-005	20260830	65827790	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	1,185,300.00-
L-003-00000012384-006	20260830	1005826711	FONDO DE SALUD 0000002777685		111,100.00	1,296,400.00-
L-003-00000012385-007	20260830	1007706371	FONDO DE SALUD 0000002159866		86,400.00	1,382,800.00-
L-003-00000012391-003	20260830	1016101199	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	1,452,800.00-
L-003-00000012396-003	20260830	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,549,900.00-
L-003-00000012400-003	20260830	1052944589	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	1,622,100.00-
L-003-00000012401-006	20260830	1052957433	FONDO DE SALUD 0000004915613		196,600.00	1,818,700.00-
L-003-00000012416-009	20260830	40048387	FONDO DE SALUD 0000002692812		107,700.00	1,926,400.00-

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504			SANITAS APORTES SALUD			1,926,400.00-
L-003-00000012425-002	20260830	1015464160	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,074,400.00-
L-003-00000012426-002	20260830	1016051988	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,222,400.00-
L-003-00000012433-003	20260830	1053006001	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,370,400.00-
L-003-00000012435-008	20260830	1074960761	FONDO DE SALUD 0000003252931		130,100.00	2,500,500.00-
L-003-00000012438-007	20260830	6005121050	FONDO DE SALUD 0000002142148		85,700.00	2,586,200.00-
L-003-00000012440-004	20260830	1049638967	FONDO DE SALUD 0000001926000		77,000.00	2,663,200.00-
			T O T A L ======>	8,516,600.00	2,663,200.00	2,663,200.00-
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			8,283,700.00-
G-001-00000007129-004	20260806	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,274,300.00		6,009,400.00-
G-001-00000007155-004	20260821	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	3,028,000.00		2,981,400.00-
G-001-00000007156-003	20260821	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,518,800.00		462,600.00-
G-002-00000000278-002	20260821	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	462,600.00		0.00
L-003-00000012346-004	20260830	19471809	FONDO DE SALUD 0000002352738		94,100.00	94,100.00-
L-003-00000012348-005	20260830	20916335	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	179,100.00-
L-003-00000012355-003	20260830	51629441	FONDO DE SALUD 0000002895399		115,800.00	294,900.00-
L-003-00000012362-005	20260830	52338560	FONDO DE SALUD 0000002184462		87,400.00	382,300.00-
L-003-00000012365-002	20260830	52503312	FONDO DE SALUD 0000004992600		199,700.00	582,000.00-
L-003-00000012370-002	20260830	52833477	FONDO DE SALUD 0000004992600		199,700.00	781,700.00-
L-003-00000012373-003	20260830	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	878,800.00-
L-003-00000012376-003	20260830	53068941	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	951,000.00-
L-003-00000012390-003	20260830	1015404652	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,048,100.00-
L-003-00000012392-002	20260830	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003539600		141,600.00	1,189,700.00-
L-003-00000012395-003	20260830	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	1,337,700.00-
L-003-00000012399-005	20260830	1033738388	FONDO DE SALUD 0000002057730		82,300.00	1,420,000.00-
L-003-00000012402-003	20260830	1057690291	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,517,100.00-
L-003-00000012407-003	20260830	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,614,200.00-
L-003-00000012410-003	20260830	1233891854	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,711,300.00-
L-003-00000012412-005	20260830	20796201	FONDO DE SALUD 0000002184462		87,400.00	1,798,700.00-
L-003-00000012414-007	20260830	26422834	FONDO DE SALUD 0000002896497		115,900.00	1,914,600.00-
L-003-00000012420-004	20260830	52928492	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	1,984,600.00-
L-003-00000012424-002	20260830	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,132,600.00-

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			2,132,600.00-
L-003-00000012427-006	20260830	1019028951	FONDO DE SALUD 0000002888159		115,500.00	2,248,100.00-
L-003-00000012432-002	20260830	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003539600		141,600.00	2,389,700.00-
L-003-00000012434-008	20260830	1068736031	FONDO DE SALUD 0000003305040		132,200.00	2,521,900.00-
L-003-00000012439-002	20260830	75096496	FONDO DE SALUD 0000003700100		148,000.00	2,669,900.00-
			T O T A L ======>	8,283,700.00	2,669,900.00	2,669,900.00-
22700507			SALUD TOTAL			3,049,100.00-
G-001-00000007129-002	20260806	800130907	SALUD TOTAL	981,900.00		2,067,200.00-
G-001-00000007155-002	20260821	800130907	SALUD TOTAL	1,249,500.00		817,700.00-
G-001-00000007156-001	20260821	800130907	SALUD TOTAL	817,700.00		0.00
L-003-00000012350-002	20260830	29094840	FONDO DE SALUD 0000003443300		137,700.00	137,700.00-
L-003-00000012358-006	20260830	51876908	FONDO DE SALUD 0000002936100		117,400.00	255,100.00-
L-003-00000012369-004	20260830	52825093	FONDO DE SALUD 0000001769205		70,800.00	325,900.00-
L-003-00000012372-005	20260830	52911764	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	410,900.00-
L-003-00000012380-003	20260830	79055452	FONDO DE SALUD 0000001976300		79,100.00	490,000.00-
L-003-00000012403-005	20260830	1058058796	FONDO DE SALUD 0000001997699		79,900.00	569,900.00-
L-003-00000012404-005	20260830	1063300669	FONDO DE SALUD 0000002124431		85,000.00	654,900.00-
L-003-00000012411-007	20260830	5002974161	FONDO DE SALUD 0000002211143		88,400.00	743,300.00-
L-003-00000012428-008	20260830	1019057778	FONDO DE SALUD 0000003336307		133,500.00	876,800.00-
L-003-00000012436-004	20260830	1193028989	FONDO DE SALUD 0000001992701		79,700.00	956,500.00-
L-003-00000012437-004	20260830	5004656582	FONDO DE SALUD		70,036.00	1,026,536.00-
			T O T A L ======>	3,049,100.00	1,026,536.00	1,026,536.00-
22700508			EPS SURA			2,023,000.00-
G-001-00000007129-016	20260806	800088702	EPS SURA	52,700.00		1,970,300.00-
G-001-00000007155-005	20260821	800088702	EPS SURA	713,600.00		1,256,700.00-
G-001-00000007156-004	20260821	800088702	EPS SURA	1,256,700.00		0.00
L-003-00000012388-002	20260830	1014237546	FONDO DE SALUD 0000005708500		228,300.00	228,300.00-
L-003-00000012393-003	20260830	1019059957	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	300,500.00-
L-003-00000012417-008	20260830	50953747	FONDO DE SALUD 0000003148710		125,900.00	426,400.00-
L-003-00000012418-003	20260830	52462158	FONDO DE SALUD 0000002042700		81,700.00	508,100.00-
L-003-00000012431-002	20260830	1023902026	FONDO DE SALUD 0000004966400		198,700.00	706,800.00-
			T O T A L ======>	2,023,000.00	706,800.00	706,800.00-
22700511			EPS COOPSALUD			303,500.00-
G-001-00000007129-015	20260806	900226715	EPS COOPSALUD	303,500.00		0.00
L-003-00000012406-003	20260830	1101444469	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
			T O T A L ======>	303,500.00	97,100.00	97,100.00-

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700511	EPS COOPSALUD					97,100.00-
22700512	EPS-S CAJACOPI					
			T O T A L ======>			
22700601	ARP SURA					1,709,500.00-
G-001-00000007129-011	20260806	890903790	ARP SURA	591,900.00		1,117,600.00-
G-001-00000007155-012	20260821	890903790	ARP SURA	640,500.00		477,100.00-
G-001-00000007156-010	20260821	890903790	ARP SURA	439,200.00		37,900.00-
G-002-00000000278-004	20260821	890903790	ARP SURA	37,900.00		0.00
			T O T A L ======>	1,709,500.00		
22701001	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN					9,312,400.00-
G-001-00000007129-013	20260806	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,398,600.00		6,913,800.00-
G-001-00000007155-014	20260821	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	4,021,900.00		2,891,900.00-
G-001-00000007156-012	20260821	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,611,800.00		280,100.00-
G-002-00000000278-006	20260821	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	280,100.00		0.00
			T O T A L ======>	9,312,400.00		
22701002	CAJA COMPENSACION FAMILIAR					12,707,500.00-
G-001-00000007129-012	20260806	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,197,400.00		9,510,100.00-
G-001-00000007155-013	20260821	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	5,362,300.00		4,147,800.00-
G-001-00000007156-011	20260821	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	3,480,900.00		666,900.00-
G-002-00000000278-005	20260821	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	373,300.00		293,600.00-
			T O T A L ======>	12,413,900.00		293,600.00-
22701003	SENA					6,209,600.00-
G-001-00000007129-014	20260806	899999034	SENA	1,599,000.00		4,610,600.00-
G-001-00000007155-015	20260821	899999034	SENA	2,682,200.00		1,928,400.00-
G-001-00000007156-013	20260821	899999034	SENA	1,741,600.00		186,800.00-
G-002-00000000278-007	20260821	899999034	SENA	186,800.00		0.00
			T O T A L ======>	6,209,600.00		
22702501	A TRABAJADORES					1,000.00
L-003-00000012351-008	20260830	35163202	EMBARGOS		73,371.00	72,371.00-
L-003-00000012370-005	20260830	52833477	EMBARGOS		648,500.00	720,871.00-
			T O T A L ======>		721,871.00	720,871.00-
22704501	FONDEFANA					
			T O T A L ======>			
22803001	ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO					20,002,500.00-
G-001-00000007129-010	20260806	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO 0000000000028	5,508,400.00		14,494,100.00-
G-001-00000007155-011	20260821	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	11,130,300.00		3,363,800.00-
G-001-00000007156-009	20260821	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	3,363,800.00		0.00
L-003-00000012347-008	20260830	20678886	FONDO DE PENSION 0000002660124		106,400.00	106,400.00-
L-003-00000012351-006	20260830	35163202	FONDO DE PENSION 0000002117761		84,700.00	191,100.00-
L-003-00000012352-003	20260830	35416954	FONDO DE PENSION 0000009798000		391,900.00	583,000.00-
L-003-00000012352-004	20260830	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009798000		98,000.00	681,000.00-
L-003-00000012353-003	20260830	39777820	FONDO DE PENSION 0000010502000		420,100.00	1,101,100.00-
L-003-00000012353-004	20260830	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000010502000		105,000.00	1,206,100.00-

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			1,206,100.00-
L-003-00000012360-003	20260830	52051238	FONDO DE PENSION 0000018166500		726,700.00	1,932,800.00-
L-003-00000012360-004	20260830	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000018166500		181,700.00	2,114,500.00-
L-003-00000012362-006	20260830	52338560	FONDO DE PENSION 0000002184462		87,400.00	2,201,900.00-
L-003-00000012363-004	20260830	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,299,000.00-
L-003-00000012365-003	20260830	52503312	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	2,498,700.00-
L-003-00000012366-008	20260830	52582452	FONDO DE PENSION 0000002099835		84,000.00	2,582,700.00-
L-003-00000012367-004	20260830	52586014	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	2,664,400.00-
L-003-00000012368-003	20260830	52618773	FONDO DE PENSION 0000009798000		391,900.00	3,056,300.00-
L-003-00000012368-004	20260830	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000009798000		98,000.00	3,154,300.00-
L-003-00000012369-005	20260830	52825093	FONDO DE PENSION 0000001769205		70,800.00	3,225,100.00-
L-003-00000012371-006	20260830	52861157	FONDO DE PENSION 0000002014374		80,600.00	3,305,700.00-
L-003-00000012372-006	20260830	52911764	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	3,390,700.00-
L-003-00000012373-004	20260830	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,487,800.00-
L-003-00000012375-004	20260830	53063666	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,584,900.00-
L-003-00000012380-004	20260830	79055452	FONDO DE PENSION 0000001976300		79,100.00	3,664,000.00-
L-003-00000012381-007	20260830	79466033	FONDO DE PENSION 0000002502380		100,100.00	3,764,100.00-
L-003-00000012383-004	20260830	1001089332	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	3,836,300.00-
L-003-00000012387-005	20260830	1010204980	FONDO DE PENSION		169,060.00	4,005,360.00-
L-003-00000012393-004	20260830	1019059957	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	4,077,560.00-
L-003-00000012397-003	20260830	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	4,225,560.00-
L-003-00000012401-007	20260830	1052957433	FONDO DE PENSION 0000004915613		196,600.00	4,422,160.00-
L-003-00000012402-004	20260830	1057690291	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	4,519,260.00-
L-003-00000012408-007	20260830	1125409951	FONDO DE PENSION 0000004630221		185,200.00	4,704,460.00-
L-003-00000012412-006	20260830	20796201	FONDO DE PENSION 0000002184462		87,400.00	4,791,860.00-
L-003-00000012415-003	20260830	39784607	FONDO DE PENSION 0000003510000		140,400.00	4,932,260.00-
L-003-00000012421-004	20260830	52951032	FONDO DE PENSION 0000007045920		281,800.00	5,214,060.00-
L-003-00000012421-005	20260830	52951032	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000007045920		70,500.00	5,284,560.00-
L-003-00000012425-003	20260830	1015464160	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	5,432,560.00-
L-003-00000012432-003	20260830	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	5,574,160.00-

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			5,574,160.00-
L-003-00000012437-005	20260830	5004656582	FONDO DE PENSION		70,036.00	5,644,196.00-
			T O T A L ======>	20,002,500.00	5,644,196.00	5,644,196.00-
22803002			PORVENIR			12,063,000.00-
G-001-00000007129-008	20260806	800224808	PORVENIR	2,814,000.00		9,249,000.00-
G-001-00000007155-009	20260821	800224808	PORVENIR	2,666,300.00		6,582,700.00-
G-001-00000007156-007	20260821	800224808	PORVENIR	5,386,300.00		1,196,400.00-
G-002-00000000278-003	20260821	800224808	PORVENIR	1,196,400.00		0.00
L-003-00000012376-004	20260830	53068941	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	72,200.00-
L-003-00000012382-004	20260830	1000227210	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	144,400.00-
L-003-00000012384-007	20260830	1005826711	FONDO DE PENSION 0000002777685		111,100.00	255,500.00-
L-003-00000012385-008	20260830	1007706371	FONDO DE PENSION 0000002159866		86,400.00	341,900.00-
L-003-00000012386-004	20260830	1010011013	FONDO DE PENSION 0000002354000		94,200.00	436,100.00-
L-003-00000012390-004	20260830	1015404652	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	533,200.00-
L-003-00000012391-004	20260830	1016101199	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	603,200.00-
L-003-00000012394-004	20260830	1019092038	FONDO DE PENSION 0000000300710		12,000.00	615,200.00-
L-003-00000012395-004	20260830	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	763,200.00-
L-003-00000012396-004	20260830	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	860,300.00-
L-003-00000012399-006	20260830	1033738388	FONDO DE PENSION 0000002057730		82,300.00	942,600.00-
L-003-00000012400-004	20260830	1052944589	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	1,014,800.00-
L-003-00000012404-006	20260830	1063300669	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	1,099,800.00-
L-003-00000012407-004	20260830	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,196,900.00-
L-003-00000012409-003	20260830	1136885463	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,344,900.00-
L-003-00000012411-008	20260830	5002974161	FONDO DE PENSION 0000002211143		88,400.00	1,433,300.00-
L-003-00000012414-008	20260830	26422834	FONDO DE PENSION 0000002896497		115,900.00	1,549,200.00-
L-003-00000012417-009	20260830	50953747	FONDO DE PENSION 0000003148710		125,900.00	1,675,100.00-
L-003-00000012418-004	20260830	52462158	FONDO DE PENSION 0000002042700		81,700.00	1,756,800.00-
L-003-00000012420-005	20260830	52928492	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	1,826,800.00-
L-003-00000012422-009	20260830	1003062076	FONDO DE PENSION 0000003494722		139,800.00	1,966,600.00-
L-003-00000012423-003	20260830	1010206041	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,114,600.00-
L-003-00000012424-003	20260830	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,262,600.00-
L-003-00000012433-004	20260830	1053006001	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,410,600.00-
L-003-00000012434-009	20260830	1068736031	FONDO DE PENSION 0000003305040		132,200.00	2,542,800.00-

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002 PORVENIR						2,542,800.00-
L-003-00000012435-009	20260830	1074960761	FONDO DE PENSION 0000003252931		130,100.00	2,672,900.00-
L-003-00000012436-005	20260830	1193028989	FONDO DE PENSION 0000001992701		79,700.00	2,752,600.00-
L-003-00000012438-008	20260830	6005121050	FONDO DE PENSION 0000002142148		85,700.00	2,838,300.00-
L-003-00000012439-003	20260830	75096496	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	2,986,300.00-
L-003-00000012440-005	20260830	1049638967	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	3,063,300.00-
			T O T A L ======>	12,063,000.00	3,063,300.00	3,063,300.00-
22803003 PROTECCION						9,236,700.00-
G-001-00000007129-007	20260806	800229739	PROTECCION	2,426,900.00		6,809,800.00-
G-001-00000007155-008	20260821	800229739	PROTECCION	2,128,000.00		4,681,800.00-
G-001-00000007156-006	20260821	800229739	PROTECCION	4,681,800.00		0.00
L-003-00000012348-006	20260830	20916335	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	85,000.00-
L-003-00000012364-004	20260830	52385030	FONDO DE PENSION 0000001926000		77,000.00	162,000.00-
L-003-00000012377-004	20260830	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	259,100.00-
L-003-00000012379-006	20260830	65827790	FONDO DE PENSION 0000002124431		85,000.00	344,100.00-
L-003-00000012388-003	20260830	1014237546	FONDO DE PENSION 0000005708500		228,300.00	572,400.00-
L-003-00000012389-006	20260830	1014246712	FONDO DE PENSION		97,100.00	669,500.00-
L-003-00000012392-003	20260830	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003539600		141,600.00	811,100.00-
L-003-00000012405-004	20260830	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	908,200.00-
L-003-00000012406-004	20260830	1101444469	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,005,300.00-
L-003-00000012410-004	20260830	1233891854	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,102,400.00-
L-003-00000012413-006	20260830	21088515	FONDO DE PENSION 0000002519219		100,800.00	1,203,200.00-
L-003-00000012419-004	20260830	52810345	FONDO DE PENSION 0000006076707		243,100.00	1,446,300.00-
L-003-00000012426-003	20260830	1016051988	FONDO DE PENSION 0000003700100		148,000.00	1,594,300.00-
L-003-00000012427-007	20260830	1019028951	FONDO DE PENSION 0000002888159		115,500.00	1,709,800.00-
L-003-00000012428-009	20260830	1019057778	FONDO DE PENSION 0000003336307		133,500.00	1,843,300.00-
L-003-00000012429-004	20260830	1020764100	FONDO DE PENSION 0000002590500		103,600.00	1,946,900.00-
L-003-00000012430-007	20260830	1020796120	FONDO DE PENSION		95,500.00	2,042,400.00-
L-003-00000012431-003	20260830	1023902026	FONDO DE PENSION 0000004966400		198,700.00	2,241,100.00-
			T O T A L ======>	9,236,700.00	2,241,100.00	2,241,100.00-
22803004 COLFONDOS						3,621,600.00-
G-001-00000007129-009	20260806	800224808	COLFONDOS	1,995,500.00		1,626,100.00-
G-001-00000007155-010	20260821	800227940	COLFONDOS	1,138,900.00		487,200.00-
G-001-00000007156-008	20260821	800227940	COLFONDOS	487,200.00		0.00
L-003-00000012361-004	20260830	52283911	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	97,100.00-

De : AGO 1/2026 A : AGO 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION / FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803004	COLFONDOS					97,100.00-
L-003-00000012370-003	20260830	52833477	FONDO DE PENSION 0000004992600		199,700.00	296,800.00-
L-003-00000012374-004	20260830	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	393,900.00-
L-003-00000012378-006	20260830	57416675	FONDO DE PENSION 0000002184462		87,400.00	481,300.00-
L-003-00000012398-003	20260830	1024469315	FONDO DE PENSION 0000003900000		156,000.00	637,300.00-
L-003-00000012403-006	20260830	1058058796	FONDO DE PENSION 0000001997699		79,900.00	717,200.00-
L-003-00000012416-010	20260830	40048387	FONDO DE PENSION 0000002692812		107,700.00	824,900.00-
			T O T A L ======>	3,621,600.00	824,900.00	824,900.00-
			T O T A L G E N E R A L ======>	113,011,300.00	24,924,863.00	25,217,463.00-

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20260228	434,547,213.94	0.00	0.00	434,547,213.94
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20251231	51,151,469.00	0.00	0.00	51,151,469.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20251231	51,151,469.00-	0.00	0.00	51,151,469.00-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20260228	144,324,248.91	0.00	0.00	144,324,248.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	104,305,084.09-	0.00	0.00	104,305,084.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20260228	272,830,703.64	0.00	0.00	272,830,703.64
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	246,959,973.36-	0.00	0.00	246,959,973.36-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20260228	17,392,261.39	0.00	0.00	17,392,261.39
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	42,637,626.61-	0.00	0.00	42,637,626.61-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20250326	28,538,860.00	0.00	0.00	28,538,860.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	27,481,075.00-	0.00	0.00	27,481,075.00-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	28,538,860.00-	0.00	0.00	28,538,860.00-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20260228	166,814,066.00-	0.00	0.00	166,814,066.00-
15 25	MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20251231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 99	DEPRECIACION ACUMULA	20251231	481,079,806.00-	0.00	0.00	481,079,806.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57

Bogotá D.C., 18 de Septiembre de 2026

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo, HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con C. C. 19.236.567 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de revisor fiscal de la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA, certifico que la Fundación ha cumplido durante los últimos seis (6) meses y durante la vigencia del convenio 1842-2026, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
Revisor Fiscal
T.P. 5983-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A3930F3425A0980B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19236567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

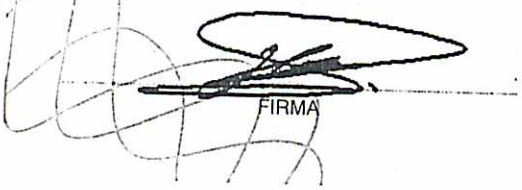
NUMERO **19.236.567**

SAVINO LLOREDA

APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1954**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0019236567-20081108 0005573073A 1 6170020165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

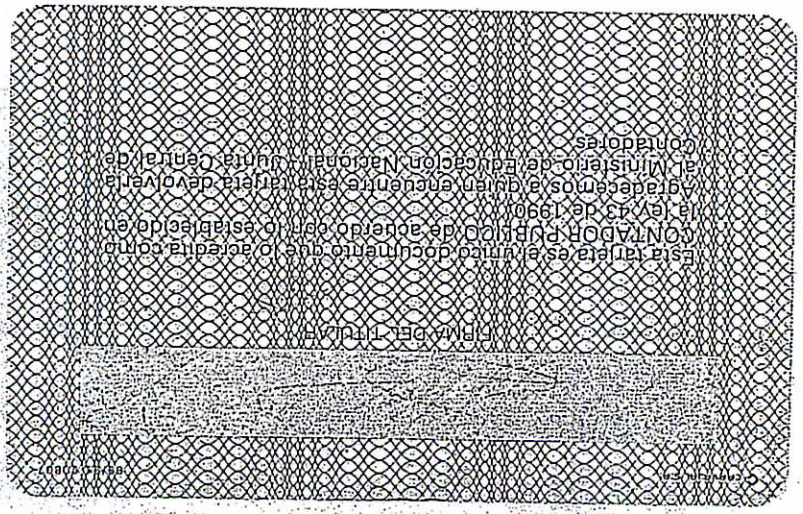


5993-T

HUMBERTO ANTONIO LA
SAVINO LLOREDA
C.C. 19.238.567
RESOLUCION INSCRIPCION 695-T FECHA 31-VIII-81
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00013235



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores